

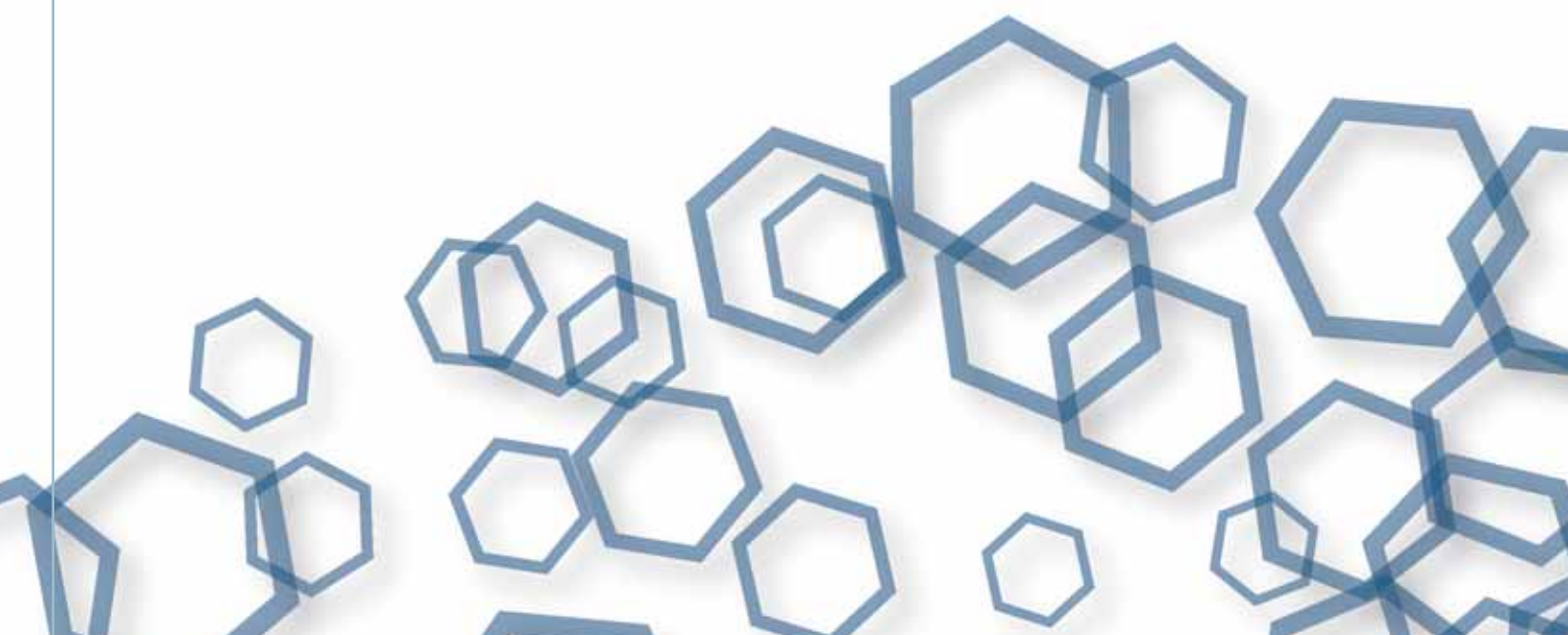
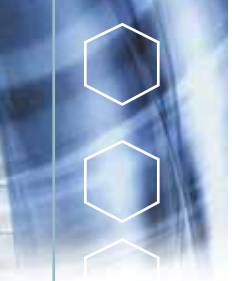
# 20008

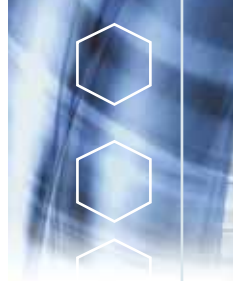
Txostena

Memoria



**elkarkidetza**<sup>®</sup>  
pentsioak

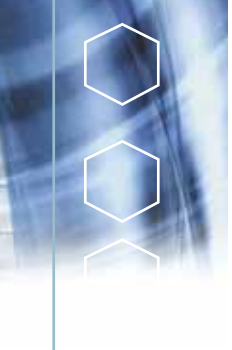




2008

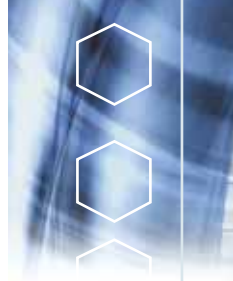
**Txostena**

**Memoria**



# Aurkibidea

## Índice



<b>Aurkezpena</b> • Presentación	4
<b>Gobernu Organoak</b> • Órganos de Gobierno	8
Batzar Nagusia • Asamblea General BGAE Gobernu Batzordea • Junta de Gobierno E.P.S.V.	
<b>2008 Kudeaketa Txostena</b> • Informe de Gestión 2008	12
<b>2009 Kudeaketa Plana</b> • Plan de Gestión 2009	22
<b>Eguneratze Ebazpena</b> • Dictamen Actuarial	28
<b>Kontu-ikuskaritza</b> • Auditoría	32
<b>Akordioen proposamena</b> • Propuesta de Acuerdos	82
BGAE Balantzea • Balance de Situación E.P.S.V. BGAE Galera eta irabazien kontua • Cuenta de Pérdidas y Ganancias E.P.S.V. Emitzen aplikazioa • Aplicación de resultados 2009ko gastu aurrekontua • Presupuesto de gastos año 2009	
<b>Atxikitutako Erakundeak</b> • Instituciones Adheridas	90

# Aurkezpena

## Presentación





2008ko Memoria aurkezten dugu. Ekitaldi horrek, ziurrenez, inflexio puntua markatu du mundu osoko finantza sisteman, ekonomiaren sektore guztietan izaten ari den eraginaz gain.

Finantza sisteman gogoratzen dugun krisirik sakonena jasaten ari garen arren, gure erakundea prest dago gure kolektiboak gaur egun eta etorkizunean izan dituen obligazioei aurre egin ahal izateko.

Epe ertaineko eta luzeko errentagarritasun helburua duen ondarea kudeatzen dugu, bizi osorako errenta motako prestazioak dituen enplegu pentsio sisteman ohikoa denez.

Aurtengo emaitzak gorabehera, errentagarritasun garbi historikoa %8,61ekoa da.

Gora egin dugu parte hartzaileei eta erakundeei dagokienez –1.078 bazkide berri– eta horri esker 26.000 bazkide eta 477 erakunde gara jada, zortzi erakunde berri sartu baitira.

Gure pentsiodunen taldea ere hazten ari da, eta bizi osorako errentak kobratzen ari diren 3.401 bazkide pasiboren kopurura heldu gara.

Ekitaldiko emaitzek krisiak finantzen merkatuan izan duen eragina erakusten dute, normala denez. Hala ere, nabarmen ari gara hobetzen oraindik ere erreferentziazko burtsa indizeak –IBEX eta Euro Stoxx– eta, batez ere, ondarearen erosteko gaitasunari, izan ere, epealdi bereko KPI-a baino 2,86 bider errebalorizazio handiagoa lortu baitugu.

Baina daturik garrantzitsuen estaldura tasa da. Aurtengo emaitzak aplikatu ondoren ditugun hornidurek gure obligazioen %121,52 betetzen dute, hau da, legez eskatzen den gutxiengoa baino %17,52 gehiago.

Errentagarritasunaren ginetik segurtasunari lehentasuna eman dion inbertsio politika eraman dugu aurrera, eta erreserbak kudeatzeko orduan gastuen ehunekoak, kudeatutako ondarearekiko, %41ekoa izan da, onartutako aurrekontua baino aurrekontu burutzapen txikiagoarekin.

Horrek ez du esan nahi auto-konplazentzian instalatuko garenik. Krisialdia bere une garaienean dago eta epe laburrean ez da konponbiderik ikusten. 2009. urtea berriro ere kaotikoa izango da ekonomiarentzat orokorrean, eta finantza erakundeentzat batez ere.

Horretarako prestaturik gaude. Lanean ari gara prozesuak hobetzen, kudeaketan bikaintasun modeloa ezarri. Horrek erakunde osoaren parte hartzea eskatzen du, eta haren eremu guztietan islatuko da, Erakunde hau osatzen dugun pertsona guztien esfortzuari eta dedikazioari esker.

Laburbilduz, lasaitasun mezua bidali nahi diegu gure partaide eta pentsiodun guztiei, finantza sistemarentzat batez ere, epe laburrean oso zail ikusten diren garaien aurrean. Gure Erakundeak egoera horri aurre egin ahal izateko beharrezkoak diren kaudimena eta baliabideak ditu.

**Jon Zabalia Lezamiz**  
BGAren Presidentea

**Amaia Aldasoro Iturbe**  
BGAren Presidenteordea





Presentamos la Memoria del año 2008, un ejercicio que ha marcado posiblemente un punto de inflexión para el sistema financiero mundial, además de la repercusión que está teniendo sobre todos los sectores de la economía.

A pesar de estar sufriendo la crisis más aguda que recordamos en el sistema financiero, nuestra entidad está preparada para hacer frente a las obligaciones presentes y futuras de nuestro colectivo.

Gestionamos un patrimonio con objetivo de rentabilidad a medio y largo plazo, propio de un sistema de pensiones de empleo con prestaciones en forma de renta vitalicia.

A pesar del resultado de este año mantenemos una rentabilidad neta histórica del 8,61%.

Hemos crecido en partícipes e instituciones –1.078 nuevos socios– lo que hace que seamos ya 26.000 asociados/as y 477 instituciones, tras la incorporación de ocho nuevas.

Nuestro colectivo de pensionistas sigue en aumento y alcanza ya la cifra de 3.401 socios pasivos cobrando rentas vitalicias.

Los resultados del ejercicio reflejan, como no puede ser de otra forma, la repercusión de la crisis en el mercado financiero. Sin embargo, seguimos batiendo ampliamente a los índices bursátiles de referencia –IBEX y Euro Stoxx– y, sobre todo, mantenemos ampliamente el poder adquisitivo del patrimonio, ya que hemos conseguido una revalorización de 2,86 veces el IPC del periodo.

Pero el dato más importante es la tasa de cobertura. Nuestras provisiones después de la aplicación de los resultados de este año cubren el 121,52% de nuestras obligaciones, un 17,52% más que el mínimo legal exigido.

Hemos llevado a cabo una política de inversiones que ha priorizado la seguridad sobre la rentabilidad y hemos gestionado los reservas manteniendo un porcentaje de gastos sobre el patrimonio gestionado del 0,41%, con una ejecución presupuestaría inferior al presupuesto aprobado.

Esto no quiere decir que nos instalemos en la autocomplacencia. La crisis está en su momento más álgido y sin expectativas de solución a corto plazo. El año 2009 va a seguir siendo caótico para la economía en general y para las entidades financieras en particular.

Estamos preparados para ello. Trabajamos en mejorar los procesos con la implantación de un modelo de excelencia en la gestión, que involucra a toda la organización y que se reflejará en todos los ámbitos de la misma, gracias al esfuerzo y dedicación de todas las personas que componemos esta Entidad.

En definitiva, queremos mandar un mensaje de tranquilidad a nuestros partícipes y pensionistas ante unos tiempos que a corto plazo se presentan muy complicados, sobre todo para el sistema financiero, ante lo cual nuestra Entidad tiene la solvencia y los recursos necesarios para hacer frente a esta situación.

**Jon Zabalia Lezamiz**  
Presidente E.P.S.V.

**Amaia Aldasoro Iturbe**  
Vicepresidenta E.P.S.V.

**Gobernu Organoak**  
**Órganos de Gobierno**



## Batzar Nagusia • Asamblea General

### Bazkide babes emaileen ordezkariak

Representantes de los socios protectores

ALONSO QUILCHANO, JOSÉ LUIS  
ALZAGA MURUAGA, JOSEBA KOLDO  
AMELIBIA ARGOTE, MARÍA JESÚS  
AMUCHASTEGUI ARREGUI, ESTANIS  
ARANBARRI URZELAI, ASIER  
ARDANZA SUSTATXA, ANSELMO  
ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA, MIKEL  
ASKARGORTA IRIZAR, LAUREANO  
BARREIRO ZUBIRI, PEDRO  
BENGOETXEA GOROSTIDI, NEREA  
BERASALUZE LAZKANO, IRUNE  
BRAVO ORTEGA, AGUSTÍN  
BRINGAS GONZÁLEZ, EDUARDO  
CAPETILLO LARRINAGA, LEANDRO  
CAZALIS EIGUREN, JOSÉ MARÍA  
COBO PRESILLA, AITOR  
DE JUAN DE MIGUEL, BEGOÑA  
EGAÑA MANTEROLA, EDURNE  
ELICEGUI MENDIZABAL, LUIS  
ELORZA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA  
ENDEMAÑO AROSTEGUI, JOSÉ MARÍA  
ESTEBAN SANCHEZ, JOAQUÍN  
ETXEBERRIA MURUA, ALFREDO  
GOIKOETXEA BURUTXAGA, FRANCISCO  
GONZÁLEZ ARGOMANIZ, PELLO  
GONZÁLEZ DE HEREDIA MARURI, CÉSAR  
GONZÁLEZ DE TXABARRI, JOXE JOAN  
IDOIAGA URKIA, LOURDES  
IRASTORZA EIZAGUIRRE, ÁNGEL  
IRAZABAL BASABE, XABIER  
ITUARTE ASPIAZU, RICARDO  
ITURAIN IBARGUREN, IGOR  
KEREJETA CID, AITOR  
LANDA GAUBEKA, ANA  
MAIZ OLAZABALAGA, EDUARDO  
MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA, LOURDES  
MIÑAMBRES LLONA, KEPA  
MONTES SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL  
MURUETA-GOYENA SCOLA, RICARDO  
PERAL SANTOS, JUAN CARLOS  
PÉREZ DE ARRILUCEA PÉREZ DE LECETA, ÁNGEL MARCOS  
SALAZAR IRUSTA, DANIEL  
SANTAMARÍA ECEIZA, JOSÉ MIGUEL  
SANTAMARÍA NAVARIDAS, OLGA  
SIERRA-SESUMAGA IBARRETXE, JUAN FRANCISCO  
TASIS JEREZ, M<sup>a</sup> DOLORES  
TORRES LORENZO, MIKEL  
TOTORIKAGUENA SARRIONAINDIA, IÑAKI  
ZABALIA LEZAMIZ, JON  
ZORRILLA IBÁÑEZ, JOSEBA M<sup>a</sup>

### Bazkide osoen ordezkariak

Representantes de los socios de número

ABAUNZA MARTÍNEZ, JOSU  
AGIRREZABALA BELOKI, JESÚS M.  
ALDASORO ITURBE, AMAIA  
ARANA GOROSTIAGA, ASIER  
ARRIETA IRAOLA, JOSÉ  
ARTO LUARCA, MERTXE  
AZKARATE MATURANA, IÑIGO  
BILBAO SAGASTIBERRI, KOLDO  
CHAMORRO ALONSO, LUCÍA  
COTO FERNANDEZ, FERNANDO  
DÍAZ GARCÍA, JOSEBA ANDONI  
DUARTE BARRERO, JUAN JOSÉ  
EGAÑA MAKAZAGA, UNAI  
ELOSEGUI BILBAO, KEPA  
ETXARRI SÁNCHEZ, IRUNE  
ETXEBARRIA ARIZAGA, ROSA  
FERNÁNDEZ DE ZAÑARTU SAINZ, CARLOS  
GALARRAGA URIARTE, JOSÉ M<sup>a</sup>  
GARRIDO LÓPEZ, M<sup>a</sup> LUISA  
GIL DEL VAL, NAHUM  
GONZÁLEZ GORDOBIL, IÑIGO  
HERNÁNDEZ BUSTO, MIGUEL ALFREDO  
ILLARRETA BASARTE, MIKEL  
JIMÉNEZ BARRASA, JULIÁN  
LACALLE ARREGI, JOSÉ ÁNGEL  
LAMBARRI PALACIO, JOSÉ LUIS  
LANDA GUERRA, LUIS ALBERTO  
LARRUZZEA ORMAZA, NÉSTOR  
MADRAGO AJA, ÁNGEL  
MAGUREGI IBARLUZZEA, MIGUEL ÁNGEL  
MARAÑÓN RAMOS, GENOVEVA  
MUGURUZA MENDARTE, IRUNE  
OSTOLAZA ARRUIBARRENA, OIHAN  
PÉREZ MARTINEZ, TXELO  
POLO DE LA FUENTE, JUAN CARLOS  
PRIETO ESTEBAN, JOSÉ  
QUERALT COIRA, IÑAKI  
RAEL REDONDO, ANDONI  
RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO  
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, PATXI  
SARASOLA LARTATEGI, ARANTZA  
SARRIEGI LARRETXE, AMAIA  
SIMÓN LAVIÑA, MANUEL  
UGARTE FERNÁNDEZ, FERNANDO  
UNZUETA URIEN, FERNANDO  
URBINA ARANA, JABI  
URÍA CENITAGOYA, RAFAEL  
VALDÉS BLÁZQUEZ, PATXI  
VÁZQUEZ GIL, BEGOÑA  
VIDAL GARCÍA, ROBERTO

# Elkarkidetza BGAE Gobernu Batzordea Junta de Gobierno - Elkarkidetza, E.P.S.V.

Presidente exekutiboa • Presidente ejecutivo

ZABALIA LEZAMIZ, JON

Presidenteorde exekutiboa • Vicepresidenta ejecutiva

ALDASORO ITURBE, AMAIA

Idazkaria • Secretaria

PÉREZ MARTÍNEZ, TXELO

Batzordekideak • Vocales

ABAUNZA MARTÍNEZ JOSU  
ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA MIKEL  
BARREIRO ZUBIRI PEDRO  
ESTEBAN SÁNCHEZ JOAQUÍN  
GALARRAGA URIARTE JOSÉ M<sup>a</sup>  
IDOIAGA URKIA LOURDES  
LANDA GUERRA LUIS ALBERTO  
MAIZ OLAZABALAGA EDUARDO  
MARTÍNEZ DE LAGOS MANZANA LOURDES  
OSTOLAZA ARRUABARRENA OIHAN  
POLO DE LA FUENTE JUAN CARLOS  
SALAZAR IRUSTA DANIEL  
VIDAL GARCÍA ROBERTO

**2008 Kudeaketa Txostena**  
**Informe de Gestión 2008**



2008a ekonomiaren krisialdiak markatu du, izan ere finantza merkatuetan indar osoz islatu baita. Ekitaldiaren hasieran aurreikuspen gehienak jarraipenean oinarritzen ziren. Higiezinaren alorreko nekearen zeinuak, gehiegikeriak gertaturiko merkatuetan zuzenduko zirela uste zen. Neurri handian petrolioaren prezioaren igoerak eragindako inflazioaren handitzeari aurre egiteko moneta politika aktiboagorako neurriak erabiliko ziren, ordura arte bezala. Burtsak, higiezinaren sektorean izan ezik, analisten ustez indizeetan igoerak gerta zitezzen marjina uzten zuen.

Hamabi hilabete baino gutxiagotan erabateko aldaketa jasan dugu, eta Europar eta Estatu Batuetan atzeraldian sartuta gaude.

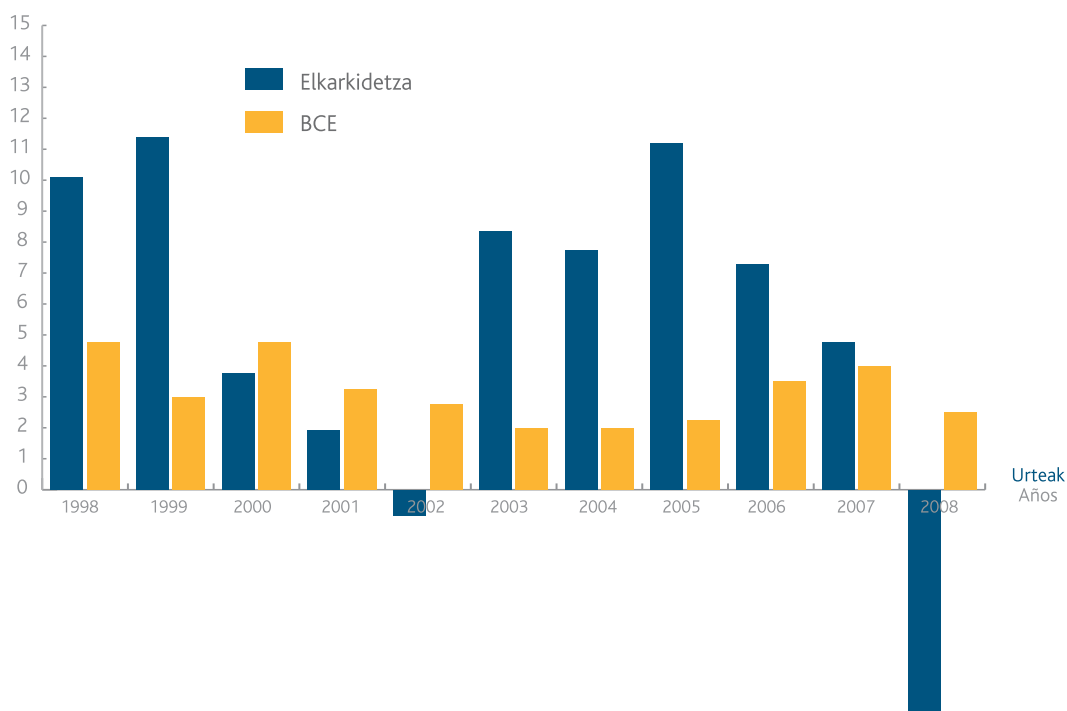
Finantza sistemak aktibo toxikoen sal-erosketan izan duen inork ustegabeko inplikazio arduragabeak eta beste zenbait gehiegikeriak ekonomiaren kreditua moztu zuen, eta, ondorioz, gobernuak, ordura arte inoiz ikusi gabeko esku hartzeak izan zituzten Bankan, sektore horren porrota saihesteko eta ekonomia sisteman dituen betebeharrak berreskura zitzen. Esku hartze horiek ez dira oraindik amaitu.

El año 2008 ha estado marcado por la crisis económica, que se ha reflejado con toda su virulencia en los mercados financieros. Al inicio del ejercicio, las previsiones eran mayoritariamente continuistas. Los signos de agotamiento inmobiliario esperaban ser corregidos en los mercados donde los excesos hubieran tenido lugar. El aumento de la inflación, en gran parte motivado por la subida del petróleo, debía continuar en tratamiento con medidas de política monetaria más activa, tal y como estaba sucediendo. La bolsa, con la excepción del sector inmobiliario, presentaba unos ratios, que a juicio de los analistas, dejaban margen para ulteriores subidas en los índices.

En menos de doce meses hemos sufrido un cambio radical y nos encontramos en plena recesión en Europa y USA.

La insospechada e irresponsable implicación del sistema financiero en la compra y venta de activos tóxicos y otros excesos, cortó el crédito a la economía, obligando a los gobiernos a unas intervenciones en la Banca sin precedentes para evitar su colapso y ayudar a recuperar sus funciones en el sistema económico. Intervenciones que todavía no han finalizado.

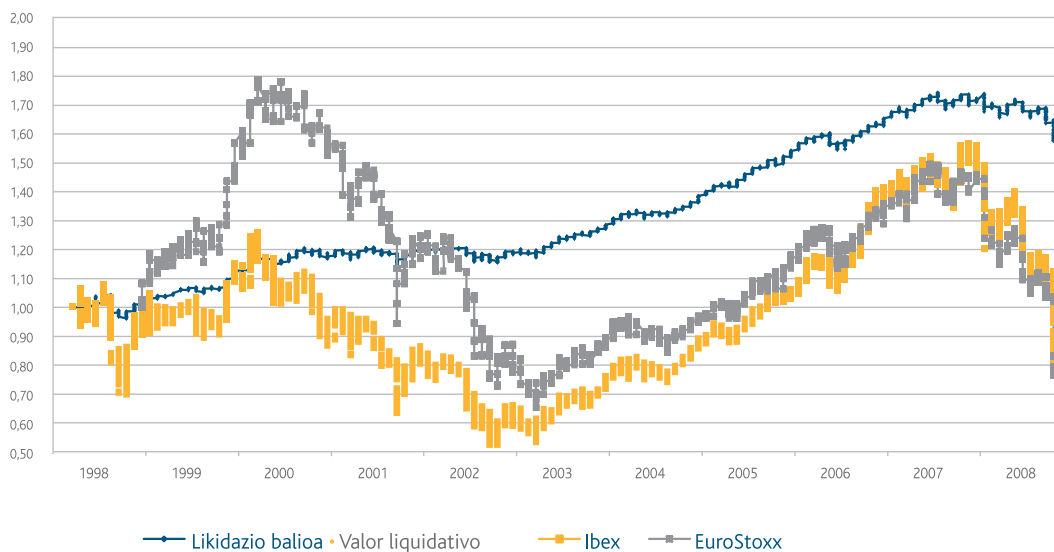
### Elkarkidetzaren errentagarritasuna vs Interes tipo ofizialak Rentabilidad Elkarkidetzeta vs Tipos interés oficiales





## Likidazio balioa, IBEX eta EuroStoxx

### Valor liquidativo, IBEX y EuroStoxx



Europako Banku Zentralak 2008ko uztailean izandako tipoen azken igoeran borrokatu nahi zuen inflazioaren aurreko beldurra deflazioaren aurreko beldur bilakatu da.

Urtea amaitzean tipoen murrizketa politika orokorra bizi dugu, eta ikusten dugu krisiak oraindik ez duela hondoa jo, eta gaur egun burutzen ari diren estatuen esku hartzeek urte batzuk barru izango dituzten ondorio makro-ekonomikoen inguruko zalantza handiak ditugu.

Elkarkidetzaren ondarearen kudeatzaile gisa, 2008an, eta irailetik aurrera, batez ere, orain arte ezagutu gabeko neurriko eta intentsitateko gorabeherak bizi izan ditugu merkatuetan, eta errenta finkoan egon den likidezia eza mailaren ondorioz ezinezkoa izan da arrazoizko edozein kudeaketa burutzea.

Gobernuen bonoek eta bankuen deposituek izan ezik, izan ere, horiek segurtasunerako ihesaldiaren onurak jaso baitituzte eta, ondorioz, emaitza positiboak lortu dituzte, gainerako aktiboek %20tik %50era doazen galerak jasan dituzte, bonoekin eta akzioekin gertatu den bezala. Kredituen deribatuen eta bestelako finantza egituren kasuan, galerak handiagoak dira oraindik, eta kasu askotan ezinezkoa da inbertitutakoa berreskuratzea. Gobernuaren bonoen indizeak %10 egin du gora, aldi enpresen bonoen indizeak %8 egin du behera. Burtsaren indizeek inoiz ez bezalako erorketak dituzte: Euro Stoxx, -%44,28; Standard & Poors, -%38,49; Nikkei, -%42,12; eta Luang Seng, -%48,27.

Los temores inflacionarios que el Banco Central Europeo quería combatir con la última subida de tipos de julio de 2008, se ha transformado en temores a una deflación.

Terminamos el año con una política de reducción de tipos generalizada, con la convicción de que la crisis no ha tocado fondo todavía y con fuertes dudas de cuales puedan ser las consecuencias macroeconómicas de las intervenciones estatales dentro de unos años.

Como gestores del patrimonio de Elkarkidetzeta en 2008, en especial a partir de Septiembre, hemos vivido unas turbulencias en los mercados de una magnitud e intensidad desconocidas, con unos niveles de iliquidez en renta fija que han impedido cualquier gestión razonable.

A excepción de los bonos gubernamentales y de los depósitos bancarios, que se han beneficiado de la huida hacia la seguridad y presentan resultados positivos, el resto de los activos han sufrido pérdidas que van desde el 20% al 50% para bonos y acciones. En el caso de derivados de crédito y otras estructuras financieras, las pérdidas son superiores y en muchos casos lo invertido es irrecuperable. El índice de Bonos del Gobierno se ha revalorizado un 10%, mientras que el de bonos empresariales ha perdido un 8%. Los índices bursátiles caen porcentajes récord: Euro Stoxx, -44,28%; Standard & Poors, -38,49%; Nikkei, -42,12%; y Luang Seng, -48,27%.

2007ko amaieratik aurrera higiezin burbuila nabarmen ikusten genuen. Gure iritziz, kredituaren eta lehengaien merkata gainbalioztatua zegoen, eta, ondorioz, alor horietan gertatutako galera handiak saihestu ahal izan genituen eta aurretik kapital preserbazio politika diseinatzeko aukera izan genuen.

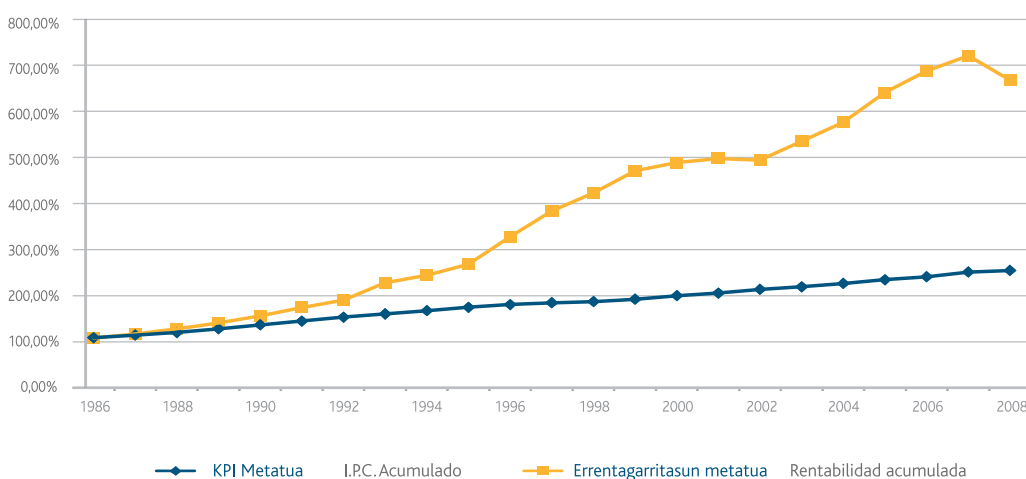
Merkatuaren azken aldiko historian ezagutu ez den egoera bizitzen ari garen arren, %8,61eko batezbesteko errentagarritasun garbiari eutsi ahal izan diogu 1986tik, hau da, epealdi bereko KPI baino 2,86 aldiz errebalorizazio handiagoa, azken ekitaldi honen errentagarritasuna %7,3 negatiboa izan bada ere. Azken 10 urteetako errentagarritasuna aztertzen baldin badugu, errebalorizazioa %57,8koa dela ikusiko dugu, eta azken 5 urteari dagokiona, berriz, %35,26koa.

Desde finales de 2007, éramos conscientes de la burbuja inmobiliaria. A nuestro juicio, el mercado de crédito y de materias primas estaba igualmente sobrevalorado, lo que nos permitió evitar las fuertes pérdidas sufridas en estas áreas y diseñar con antelación una política de preservación de capital.

Aunque estamos viviendo una situación no conocida en la historia reciente de los mercados, hemos conseguido mantener una rentabilidad media neta del 8,61% anual desde el año 1986, lo que significa una revalorización 2,86 veces el IPC del periodo, a pesar de que en el ejercicio la rentabilidad haya sido del 7,3% negativa. Si analizamos la rentabilidad de los últimos 10 años, la revalorización es del 57,8% y para los últimos 5 años, es del 35,26%.

#### KPI/ Elkarkidetzaren errentagarritasuna arteko erlazioa

#### Relación IPC / Rentabilidad de Elkarkidetza



Errenta finkoaren atalak ez-ordaintzearen arriskuaren eta likidezia faltaren igoeraren ondorioak jasan ditu, eta, ondorioz, balorazioek ezin dute erakutsi zenbait aktiboren benetako balioa. Errenta finkoaren %30 Gobernuen Bonoetan egoteak eta urte amaierako likidezia handitu izanak, gure ondarearen %16raino heldu arte, multzoaren errentagarritasuna hobetzeko aukera eman digu. Bonoetan eta deposituetan inbertutako guztia ondarearen %75ekoa da urte amaieran.

Burtsan, ia finantza erakunde guztien kaudimen arazo larriak oraindik ezagutzen ez baziren ere, teoriar erabateko

El apartado de renta fija se ha visto afectado por el aumento del riesgo de impago y por la falta de liquidez, lo que ha impedido que las valoraciones reflejen el valor real de muchos activos. El hecho de que el 30% de la renta fija se encuentre en Bonos Gubernamentales y hayamos incrementado la liquidez a fin de año hasta el 16% de nuestro patrimonio ha permitido mejorar la rentabilidad del conjunto. El total invertido en bonos y depósitos se sitúa en el 75% del patrimonio a fin de año.

En Bolsa, aunque todavía no se conocían los graves problemas de solvencia de prácticamente todas las entidades fi-

kaudimena eta dimentsio orokorra zuten bankuen inguruan sortutako galerei buruzko lehenbiziko berriek baiez-tatu egin zuten 2007an, %5a salduz hasi eta 2008an, beste %5a salduz, jarraitu genuen errenta aldakorra murrizteko politika. Horrela, gure parte hartzea %20an utzi genuen. Neurri horiek hartu genituen arren, indizeen erorketak errenta aldakor guztia nabarmen kaltetu du, batez ere irailetik aurrera, Lehman Brothers erakundearen porrota ikusi genuenean. Gaur egun errenta aldakorra gure ondarearen %13,5koa da.

Epe ertaineko eta luzeko inbertsio ikusmuga duten enpresen partizipazioek urte hasieran aurreikusitako eritmoan hazi dira. Inbertsio horiek, batez ere, Geroaren eta Elkarkidetzaren esku %100 dagoen ORZaren bitartez gauzatu dira.

Higiezin eta parte hartutako enpresen alorrak zikloaren aurkako jokaera izan dutela azpimarratu behar da, izan ere, 2008an aktibo errentagarrienak izan baitira, salmenten gauzatzearen eta Eusko Jaurlaritzaren 2007ko maiatzaren 29ko Dekretuan xedatutako higiezin inbertsioen tasazioaren ondorioz. Bi kontzeptu horiek gure inbertsioaren %10 hartzen dute.

nancieras, las primeras noticias de pérdidas en Bancos teóricamente de la máxima solvencia y de dimensión global, confirmó nuestra política de reducción de la renta variable, iniciada en 2007 con la venta del 5% y continuada a principios del 2008 con la venta de otro 5% de nuestra participación, hasta situarlo en el 20%. A pesar de estas medidas, la caída de los índices ha perjudicado notablemente a toda la renta variable, sobre todo a partir de septiembre, cuando vivimos el cierre de Lehman Brothers. Hoy, la renta variable representa el 13,5% de nuestro patrimonio.

Las Participaciones empresariales con un horizonte de inversión a medio y largo plazo han crecido al ritmo previsto a inicio de año. Inversiones materializadas básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 100% por Geroa y Elkarkidetzeta.

Destacar que el apartado de inmuebles y el de Empresas participadas han tenido un comportamiento anticíclico, resultando los activos más rentable en 2008 como consecuencia de la materialización de ventas y de la tasación de inversiones inmobiliarias prescritas en el Decreto de 29/Mayo de 2007 del Gobierno Vasco. Ambos conceptos suman un 10% de nuestra inversión.

## 2008ko abenduaren 31ra ondarearen banaketa

### Distribución del Patrimonio a 31 de diciembre de 2008

	08-12-31 31-12-08	07-12-31 31-12-07	Hazkundera Incremento
Errenta finkoa • Renta Fija	58,89	51,0	+7,89
Errenta aldakorra • Renta Variable	13,48	25,00	-11,52
Likidezia • Liquidez	15,80	10,80	+5,00
Aktibo espezializatuak • Activos Especializados	2,46	5,60	-3,14
Parte hartutakoak • Participadas	5,27	4,00	+1,27
Higiezinak • Inmuebles	4,10	3,60	+0,50
	100%	100%	

Erabateko aldaketa ikusten dugu aktiboen banaketan, arrisku gehieneko atalek jaitziera garrantzitsua izan dute, eta, horrek, errenta finkoaren baimenaz, oso ondare defendatzailea erakusten du urte amaieran.

Banaketa horrek, interes tipoak baxu dauden eta etorkizunean, moneta politika hedakorren erabilera handia dela eta, igotzeko arriskua ikusten den inguruan, arrisksua izan daiteke hurrengo urteetako errentagarritasuna helburuak lortu ahal izateko, eta beharrezkoa izango da hori aztertzea.

Observamos un cambio radical en la distribución de activos, con una reducción importante en los apartados con más riesgo, lo que, con permiso de la renta fija, conforma un patrimonio muy defensivo a fin de año.

Esta distribución, en un entorno de tipos de interés bajos y con un riesgo de futuros incrementos por la amplia utilización de políticas monetarias expansivas, representa un riesgo de cara a nuestro objetivo de rentabilidades para los próximos años, y debe ser objeto de análisis.

Normala denez, finantza merkatuen porrota ekitaldi ekonomikoan islatu da. Hornidura aktuariala aplikatu aurreko ustiapen emaitzak -24,7 milioi eurokoak izan dira.

Emaitza hori hor egonik ere, aurreko urteetako kudeaketa kompetenteari eta eraginkorrari esker, obligazioen oso gaitetik dagoen estaldura tasekin jarraitzen dugu.

Como no podía ser de otra manera, el caos de los mercados financieros ha tenido su reflejo en el ejercicio económico. Los resultados de explotación, antes de la aplicación de la dotación actuarial, ha sido de -24,7 millones de euros.

A pesar de este resultado, la gestión competente y eficaz de años precedentes, nos permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

### Estaldura tasa emaitzen banaketaren ondoren

#### Tasa de cobertura después de la distribución de resultados

	2008
Mutua-Fondoa • Fondo Mutual	9.015
Banaketaren ondorengo soberakinak • Reservas después del reparto	16.324
<i>Batura • Suma</i>	25.339
Hornidura matematikoak-Prestazio definitua • Provisiones matemáticas-Prestación definida	117.772
Estaldura • Cobertura	21,52%
Eskatzen den legezko gutxienekoaren gaitetik • Exceso sobre el mínimo legal exigido	17,52%

Kuoten araberako diru-sarrerak 39,5 milioi eurokoak izan dira, hau da, aurreko urtean baino %10 gehiago, kolektiboaren zati baten ekarpena %6tik %7ra igo baita.

Testuinguru horretan, Erakundearen kolektiboak hazten jarraitzen du:

Los ingresos por cuotas han sido 39'5 millones de euros con un incremento del 10% sobre el año anterior, motivado por el incremento en las aportaciones del 6% al 7% de parte del colectivo.

En este contexto, el colectivo de la Entidad sigue creciendo:

### Erakundearen hazkundera

#### Crecimiento de la Entidad

	2008 2008	2007 2007	Hazkundera Incremento
Kolektiboa guztira • Colectivo total	25.913	25.057	3,42%
Kotizatzaileak • Cotizantes	20.618	20.010	3,04%
Pentsiodunak • Pensionistas	3.401	3.270	4,00%
Atxikidura berriak: 10 Erakunde (bik kotizazioari berrekin diote) / 1.078 bazkide			
Nuevas adhesiones: 10 Instituciones (dos que han reiniciado la cotización) / 1.078 Asociados/as			

Ordaindutako prestazioak, erreskateak, diru-itzulketak eta transferentziak alde batera utzita, 15,6 milioi eurokoak izan dira, 3.719 onuradunek osatutako taldeari zuzenduta. Honela banatu dira:

Las prestaciones pagadas, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, en este ejercicio han sido de 15,6 millones de euros para un colectivo de 3.719 beneficiarios, distribuidas de la siguiente manera:


## Baliabideen kudeaketa

### Gestión de recursos

Prestazioak Prestaciones	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Guztira Total	
	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.	Zenbatekoa Importe	Kop. Núm.
Derrigorrezko jubilazioa Jubilacion forzosa	1.901.840,21	272	2.230.535,76	384	2.901.068,03	757	7.033.444,00	1413
Borondatezko jubilazioa Jubilacion voluntaria	1.836.982,71	291	1.220.741,04	301	995.946,10	130	4.053.669,85	722
Erabateko ezintasuna Invalidez absoluta	355.403,41	73	897.889,66	204	354.344,57	119	1.607.637,64	396
Ezintasun osoa Invalidez total	278.121,49	57	641.871,28	187	399.541,42	123	1.319.534,19	367
Aktiboaren alarguntasuna Viudedad de activo	198.895,63	52	178.080,21	83	193.626,45	52	570.602,29	187
Aktiboaren zurztasuna Orfandad de activo	8.979,88	4	7.865,20	2	14.637,00	2	31.482,08	8
Legezko onuraduna Beneficiario legal	0,00	0	5.421,48	1	16.756,71	1	22.178,19	2
Pasiboaren alarguntasuna Viudedad de pasivo	184.145,72	93	428.037,58	218	187.243,69	253	799.426,99	564
Pasiboaren zurztasuna Orfandad de pasivo	2.564,53	6	1.276,07	8	1.354,03	6	5.194,63	20
Minusbaliatu umezurtza Minusválido huerfano	2.416,82	3	2.581,74	5	2.253,86	7	7.252,42	15
Aurrejubilazioa Prejubilación	0,00	0	132.602,98	24	0,00	0	132.602,98	24
Jaraunleen aldi baterako bermea Garantía temporal herederos	24.756,57	1	0,00	0	0,00	0	24.756,57	1
<b>Prestazioak guztira</b> Total Prestaciones	<b>4.794.106,97</b>	<b>852</b>	<b>5.746.903,00</b>	<b>1.417</b>	<b>5.066.771,86</b>	<b>1.450</b>	<b>15.607.781,83</b>	<b>3.719</b>
<b>Beste ordainketa batzuk</b>								
<b>Otros abonos</b>								
Erreskatea Rescate	1.172.671,79	48	529.620,78	28	597.537,57	29	2.299.830,14	105
Itzulketa Reembolso	0,00	0	0,00	0	6.950,50	3	6.950,50	3
EE transferentzia Transferencia D.E.	81.285,92	2	8.942,19	3	11.328,83	1	101.556,94	6
<b>Beste ordainketa batzuk guztira</b> Total otros abonos	<b>1.253.957,71</b>	<b>50</b>	<b>538.562,97</b>	<b>31</b>	<b>615.816,90</b>	<b>33</b>	<b>2.408.337,58</b>	<b>114</b>
<b>Guztira</b> Total	<b>6.048.064,68</b>	<b>902</b>	<b>6.285.465,97</b>	<b>1.448</b>	<b>5.682.588,76</b>	<b>1.483</b>	<b>18.016.119,41</b>	<b>3.833</b>

Aurrera eramandako lanak betetzeak kudeatutako ondarearen %0,41eko gastuak eragin ditu, hau da, %0,5 ez gainditzeko helburuaren azpitik. Gastu horiek, bestek beste, ondoren deskribatzen diren ataletan islatzen dira.

El cumplimiento de las tareas desarrolladas ha supuesto unos gastos del 0,41%, por debajo del objetivo fijado de no superar el 0,5% del patrimonio gestionado, que se reflejan, entre otros, en los apartados que a continuación se describen.



2008ko urte honetan, helburu gisa “Zilarrezko Q-a” lortzea ezarri genuen. Programa horren ondorioa, kudeatzeko era bat martxan jartzea azkartu egingo dela da, gaur egungo garaian eskariekin bat etorritz.

Lehen pauso gisa lehenbiziko Auto-ebaluazioa burutu zen. Hori barne diagnostiko prozesua da: erabatekoa, sistematikoa eta erregularra, Erakundearen jardueren eta emaitzen ingurukoa, erreferentziazko modelo batekin alderatuz, horrela puntu indartsuak eta hobetzeko aukerak identifikatu ahal izateko.

Prozesuen berrikuspena, onarpena eta ezarpena, burutu diren Barne Auditoriekin batera, Prozesuen Mapan eta Kompetentzien Mapan gauzatu dira. Bi mapa horiek hainbat aldaketa jaso dituzte, Erakundea behar bezala islatzen duten Mapak lortu arte.

Pentsio planak desegin ondoren eta horren ondorioz Kontrol Batzordeak desagertu eta gero, Komunikazio Plan Instituzionala garatu zen, bazkideekin, gizarteko agenteekin eta erakundeen ordezkariekin harremanetan jarraitu ahal izateko.

Komunikazio Plan hori Komunikazioa Hobetzeko Planaren barruan inskribatu zen, Erakundearen helburu estrategikoetako bi betetzeko asmoz. Helburu horiek bazkideekin harremanak indartzea eta gardentasuna eta informazio egokia lortzeko prozedurak martxan jartzea dira.

Bazkideekin harremanak indartzeko eta tratu pertsonalizatua sendotzeko lan handia egin da. Ekintza horiekin batera komunikazio tresnak hobetu egin dira, web gunea, informazio aldizkaria, ongi etorriko liburuxka korporatiboa eta sistema informatikoaren bitartez bazkidearen esku jartzen diren agiriak.

Sektore Publikoko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Europar Elkartearekin (EAPSPI) era aktiboan kolaboratzen jarraitzen dugu, eta horrek aukera ematen digu gure sektoreko Europako Erakunde garrantzitsuenekin harremanetan jarraitzeko eta, horrela, zuzenean ezagutzeko, mota guztietako azterlanetan eztabaidatzen eta lantzen diren arazuko proiektuak ezagutzeko eta haietan parte hartzeko. Horien artean honako hauek azpimarra ditzakegu:

En este año 2008, se tomó la decisión de fijar como meta la obtención de la “Q de Plata”. Este programa tendrá como resultado acelerar la puesta en funcionamiento de una forma de gestión, de acuerdo con las exigencias de los tiempos actuales.

Como primer paso, se inició la primera Auto evaluación, que es un proceso de diagnóstico interno: total, sistemático y regular, de las actividades y resultados de la Entidad respecto a un modelo de referencia, que permite identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora.

La revisión, aprobación e implantación de nuevos procesos, junto con las Auditorías Internas realizadas, se han plasmado en el Mapa de Procesos y en el Mapa de Competencias. Ambos Mapas han sido objetos de múltiples modificaciones, hasta obtener Mapas que reflejan correctamente la Entidad.

Tras la disolución de los planes de pensiones, y la consiguiente desaparición de las Comisiones de Control, se desarrolló un Plan de Comunicación Institucional para mantener el contacto con los asociados, los agentes sociales y los representantes institucionales.

Este Plan de Comunicación se inscribió dentro del Plan de Mejora de la Comunicación, con el objetivo de cumplir dos de los objetivos estratégicos de la Entidad, como son la potenciación de las relaciones con los socios y la puesta en marcha de procedimientos de transparencia y buena información.

Se han realizado esfuerzos para potenciar las relaciones con los socios/as e incrementar el trato personalizado. Estas acciones han venido acompañadas de una mejora de los instrumentos de comunicación, tales como la página Web, el boletín informativo, el folleto corporativo de bienvenida y los documentos puestos a disposición del asociado/a a través del sistema informático.

Seguimos colaborando activamente en la Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público (EAPSPI), que nos permite mantener relación con las Instituciones más importantes de Europa en nuestro Sector, y conocer así, de primera mano, muchos de los proyectos normativos que se debaten, y colaborar en los estudios de diversa índole que se realizan. Entre ellos podemos destacar:

- > Kaudimenari, Gainbegiraketari eta kontuak buruzko arauak buruzko araztearaua.
- > Bazterketa ezaren inguruko jurisprudentziaren alorrean: sexuaren, sexu joeraren edo adinaren arabera.
- > Lehen zutabearen bilakaeraren eremuan: "erretiroa 80 urterekin": bizitza ziklo modelo berria (seniorra 65-80) eta pentsioek betetzen duten tokia.
- > Garraigarritasunari buruzko lan taldea, estatu desberdinetako sektore publikoen artean langileen mugikortasunari buruz aritu da lanean.

- > Directiva sobre Solvencia, Supervisión, y normas de elaboración de cuentas.
- > En el tema jurisprudencial sobre no discriminación: por razón de sexo, orientación sexual o edad.
- > En el ámbito de la evolución del primer pilar "jubilación a los 80 años": nuevo modelo de ciclo vital (senior 65-80) y papel de las pensiones.
- > El grupo de trabajo sobre portabilidad se ha ocupado de la movilidad de trabajadores entre sectores públicos de diferentes estados.

Azkenik, EAPSPI-k, AEIP-rekin (Pentsio Parekideen Erakundeen Europar Elkartea) batera, jardunaldi bat antolatzen zuten Lurraldearen Batzordearen aurrean, Bruselan. Bertan Elkarkidetzak, Europako eskualde eta lurralde mailako Gizek Babesari buruzko hitzaldia aurkeztu zuen.

Finalmente, la EAPSPI junto a la AEIP (Asociación Europea de Instituciones de Pensiones Paritarias) organizó una jornada ante el Comité de las Regiones en Bruselas en la que Elkarkidetzak presentó una ponencia sobre Protección Social territorial y regional en Europa.

2008ko ekitaldi honetan amaiera eman zaio sistema sinplifikatzeko prozesuari, pentsio planen kontrol batzordeen likidazioarekin, horrela kolektibo guztia Borondatezko Gizek Aurreikuspen Erakunde bakarrean bilduz.

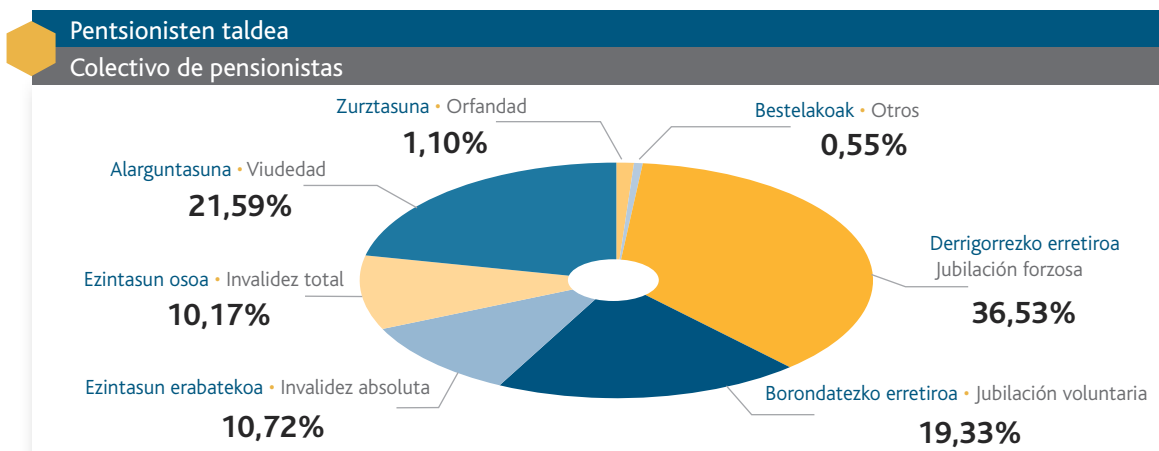
En este ejercicio 2008 se ha concluido el proceso de simplificación del sistema con la liquidación de las comisiones de control de los planes de pensiones, de forma que todo el colectivo se engloba en una única Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Ondorioz, Erakundeko Gobernu Organoek Batzar Nagusiko eta Gobernu Batzordeko kideen kopurua handitzea onartu zuten, 100 eta 16 ordezkari utziz, hurrenez hurren.

En consecuencia, los Órganos de Gobierno de la Entidad aprobaron una ampliación de los miembros de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno, que han pasado a 100 y 16 representantes, respectivamente.

Halaber, Eusko Jaurlaritzaren BGAE-en jarduerari buruzko 92/2007 Dekretua aplikatuz, Erakundearen Estatutuak eta Araudia aldatu dira. Aldatutako gaiak mobilizazio eskubideei, administrazio gastuei, bazkide pasiboen eta onuradunen tratamenduari, ohiko lan saioan Batzar Nagusiaren eskumenei eta kudeaketa komisiolari dagozkionak izan dira.

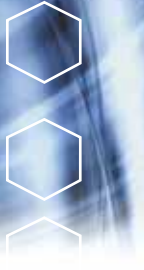
Así mismo, por aplicación del Decreto 92/2007 sobre las actividades de las EPSV del Gobierno Vasco, se han modificado los Estatutos y Reglamento de la Entidad. Las cuestiones modificadas han sido el derecho de movilización, gastos de administración, tratamiento de socios pasivos y beneficiarios, procedimiento de reclamación ante la Junta de Gobierno, competencias de la Asamblea General en sesión ordinaria y la comisión de gestión.



**2009 Kudeaketa Plana**  
**Plan de Gestión 2009**







Krisiaren dimentsioari buruzko aurreikuspen guztiak, baita ezkorrenak ere, labur geratu dira.

Krisiak ekonomia guztientzat izan dituen ondorio negatiboak nabarmenak dira, eta pentsio fondoak ez dira salbuespena.

2008. urtea dramatikoak izan baldin bada finantza merkatuentzat eta ekonomiarentzat orokorrean, 2009ko ekitaldiak ez du itxura hobea erakusten, munduko ekonomia bultzatzen duten herrialdeek erakuts dezaketen erreakzio gaitasunaren zain: Estatu Batuak, Txina, Japonia, Europa, etab.

Bizitzen ari garen krisiaren sakontasunak eta haren dimentsio globalak asko baldintzatzen ditu gure inbertsio planteamenduak, baina ez dugu ahaztu behar zein diren epe ertainean eta luzean ditugun helburuak.

Kudeaketa modelo sistemaren egungo egoerara egokitu nahi dugu, baliabideen kudeaketa politika eraginkorra erabiliz. Hori lortzeko proposamen hauek egiten dizkiogu geure buruari:

- > Ondarearen hazkundera.
- > Prestazioen hazkundera, 16,5 milioi eurora heldu arte.
- > Inflazioa gaitutiko duen eta Erakundearen eginbeharrei aurre egiteko aukera emango duen errentagarritasun historikoari eustea.
- > Kudeaketa gastuak kudeatutako ondarearen %0,50etik beherakoak izatea.

Testuinguru horretan, 2009. ekitaldirako Kudeaketa Planak jarraipenean oinarritutako jarduketara helburuekin eta lerroekin jarraitzen du, baina bizi ditugun uneetara egokiturik.

Interes tipoak murrizten ari diren inguru honetan, errenta finkoa gaur egun ematen ari den etekinak medio, 2009rako aktibo erakargarriena bilakatzen dute. Ezinbestekoa da dibertsifikatzea, bono publikoen, finantzarioen eta korporatiboen artean. Krisia denboran luzatuko balitz, kaudimen eta iraupen gehieneko bonoek errebalorizazio handia lortuko lukete.

Finantzaren sektorean ez ordaintzeko zeuden arriskuak murriztu egin dira, Estatuaren esku hartzearen esker. Erosketa prezioak oraindik ere behean dauden arren, zor subordinatuei eta lehentasunezkoen dagozkien batez ere, eskaintzen diren erretornoek aukeren azterketa zehatza eta zuhurra eskatzen dute. Bono korporatiboek ere karteran duten pisua handitu beharko lukete.

Todos los pronósticos sobre la dimensión de la crisis, incluso los más pesimistas, se han quedado cortos.

Las consecuencias negativas para todas las economías son evidentes y los fondos de pensiones no son una excepción.

Si el año 2008 ha sido dramático para los mercados financieros y la economía en general, el ejercicio 2009 no se presenta con mejor panorama, a expensas de la capacidad de reacción que puedan demostrar los países motores de la economía mundial: EEUU, China, Japón, Europa, etc.

La profundidad de la crisis que estamos padeciendo y su dimensión global condiciona nuestros planteamientos de inversión, pero no debe hacernos olvidar nuestros objetivos a medio y largo plazo.

Queremos adaptar el modelo de gestión a la situación actual del sistema, con una política de gestión de los recursos eficiente y eficaz. Para ello nos proponemos:

- > Crecimiento del Patrimonio.
- > Incremento de las prestaciones hasta un importe de 16,5 millones de euros.
- > Mantenimiento de una rentabilidad histórica que supere la inflación y permita hacer frente a las obligaciones de la Entidad.
- > Unos gastos de gestión por debajo del 0,50% del patrimonio gestionado.

En este contexto nuestro Plan de Gestión para el ejercicio 2009 mantiene los objetivos y líneas de actuación continuista, pero adaptados a los momentos que vivimos.

En un entorno de reducción de tipos de interés, los actuales rendimientos de la renta fija lo convierten en el activo más atractivo para 2009. La diversificación entre bonos públicos, financieros y corporativos resulta imprescindible. Una prolongación en el tiempo de la crisis provocaría una fuerte revalorización de los bonos más solventes y de mayor duración.

Los riesgos de impago en el sector financiero se han reducido por la intervención de los Estados. A pesar de que los precios de compra todavía se encuentran deprimidos, especialmente en deudas subordinadas y preferentes, los retornos ofrecidos aconsejan un análisis pormenorizado y prudente de las oportunidades. Igualmente los bonos corporativos deberían incrementar su peso en la cartera.

Errenta aldakorra 2009rako aktibo zailena da. Kotizazioak lurrean daude alor guztietan, eta egoera horretan egokia da gure karterak berregituratzea, enpresa eraginkorrenak bilatzeko. Euro guneko barne kudeaketa indartuko dugu.

Deposituen ordaintan mozketa garrantzitsua gertatuko balitz eta itxaropenak hobetuko balira, komenigarria izango litzateke Errenta Aldakorrean dugun parte hartzea handitzen hastea.

Likidezia da pisua galdu behar duen aktiboa, Errenta Finkoaren mesederako, hasiera batean, eta Burtsaren mesederako, baldintzek horrela erakutsiko balute.

Indarrean jarraitzen du Erakundeetan eta partaideetan hazteko helburuak, baina badakigu zein diren gure mugak, lortutako atxikidura maila kontuan izanik –izan ere, kasu askotan plantilla finkoen %90etik gorakoa baita– zein Erakundearen eta partaideen parte hartzeak duen borondatezko izaera kontuan izanik.

Baina gure helburua ez da bazkide sustatzaile zein bazkide oso berriak eskuratzen ahalegintzea, jada gurekin daudenak fidelizatzeko lana ere egin behar dugu, Komunikazio Plan Instituzionalaren bitartez eta partaideari aholkularitza eta informazioa emateko lanaren bidez, haien esku jarritako tresna fisikoaren eta informatikoaren bitartez.

Aurrera jarraituko dugu gardentasuna eta gure mutualistei ematen zaien informazioa hobetuko duten mekanismoak garatzen, honako hauen bitartez:

- > Web gunea eta intraneta: erabilera indartuz eta erabiltzaile kopurua handituz.
- > Bulego Birtuala: Aurten aurrera egingo dugu Bulego Birtualaren azterketan. Une honetan gero eta jardura gehiago elektronikaren mundura ari dira eramatean, internet bitartez. Beraz, beharrezkoa da, baita ere, segurtasun sistemak ere testuinguru horretara eramatea, izan ere, mundu horrek duen arrisku nagusia, parte hartzen dutenen artean harreman zuzenik ez dagoela baita.
- > Argitalpenak eta informazio aldizkaria burutzea.
- > Informazio bilerak erakundeekin eta langileen ordezkari diren gizarte agenteekin, erakundearen bila-kaerari buruz.
- > Mutualistari aholkularitza emateko zerbitzua.

La renta variable es el activo más difícil para 2009. Con las cotizaciones por los suelos de forma indiscriminada resulta oportuno reestructurar nuestras carteras en busca de las empresas más eficientes. Potenciaremos la gestión interna en el área Euro.

Un recorte significativo de la remuneración de los depósitos y una mejora de las expectativas aconsejaría iniciar un aumento de la participación de la Renta Variable.

La liquidez es el activo que deberá perder peso en beneficio de la Renta Fija en primer lugar y de la Bolsa si las condiciones lo aconsejan.

Mantenemos el objetivo de crecimiento en Instituciones y Partícipes, conscientes de los límites que tenemos tanto por el nivel de adhesión logrado –que en muchos casos supera el 90% de las plantillas fijas– como por la voluntariedad de incorporación de la Institución y los Partícipes.

No sólo debemos dedicarnos a la incorporación tanto de nuevos socios promotores como de número, sino que debemos trabajar en la fidelización de los ya existentes a través del Plan de Comunicación Institucional y la labor de asesoramiento e información al partícipe, mediante los instrumentos físicos e informáticos puestos a su disposición.

Seguiremos desarrollando los mecanismos que mejoren la transparencia y la información a nuestros mutualistas a través de:

- > La página Web y la intranet: potenciando las utilidades e incrementando el número de usuarios.
- > Oficina Virtual: Este año avanzaremos en el estudio de la Oficina Virtual. Actualmente, cada vez mayor número de actividades se están trasladando al mundo electrónico a través de Internet. Se hace, por lo tanto, necesario trasladar también los sistemas de seguridad a este contexto, en el que el principal problema reside en que no existe contacto directo entre las partes implicadas.
- > Elaboración de publicaciones y el Boletín informativo.
- > Reuniones informativas con las Instituciones y agentes sociales representantes de los trabajadores sobre la evolución de la entidad.
- > Servicio de asesoramiento al mutualista.





Kudeaketan Kalitatea garatuko dugu, honako elementu hauen bitartez:

- > Falta zaizkigun prozesuen diseinua eta dokumentazioa.
- > Jada diseinaturik ditugun prozesuen ezarpena.
- > Etengabeko Hobekuntza Sistema egituratzea, itxaroten diren emaitzekiko desbideraketak zein funtzionamendua hobetzeko proposamenak kudeatzeko, izan ere, proposamen horiek, guztiok egin dezakegun eta egin behar dugun zerbait dira.
- > Prozesuetan egiten dugunaren eta Helburu Estrategikoen arteko lerrokatze sistema ezartzea. Aginte Integraleko Koadroarekin egin dezakegu (Adierazleak bildu eta Helburu Estrategikoen erlazioan dituztu).
- > Auto-ebaluazio Prozesua burutzea eta Memoria idaztea, EFQM modeloari jarraituz.

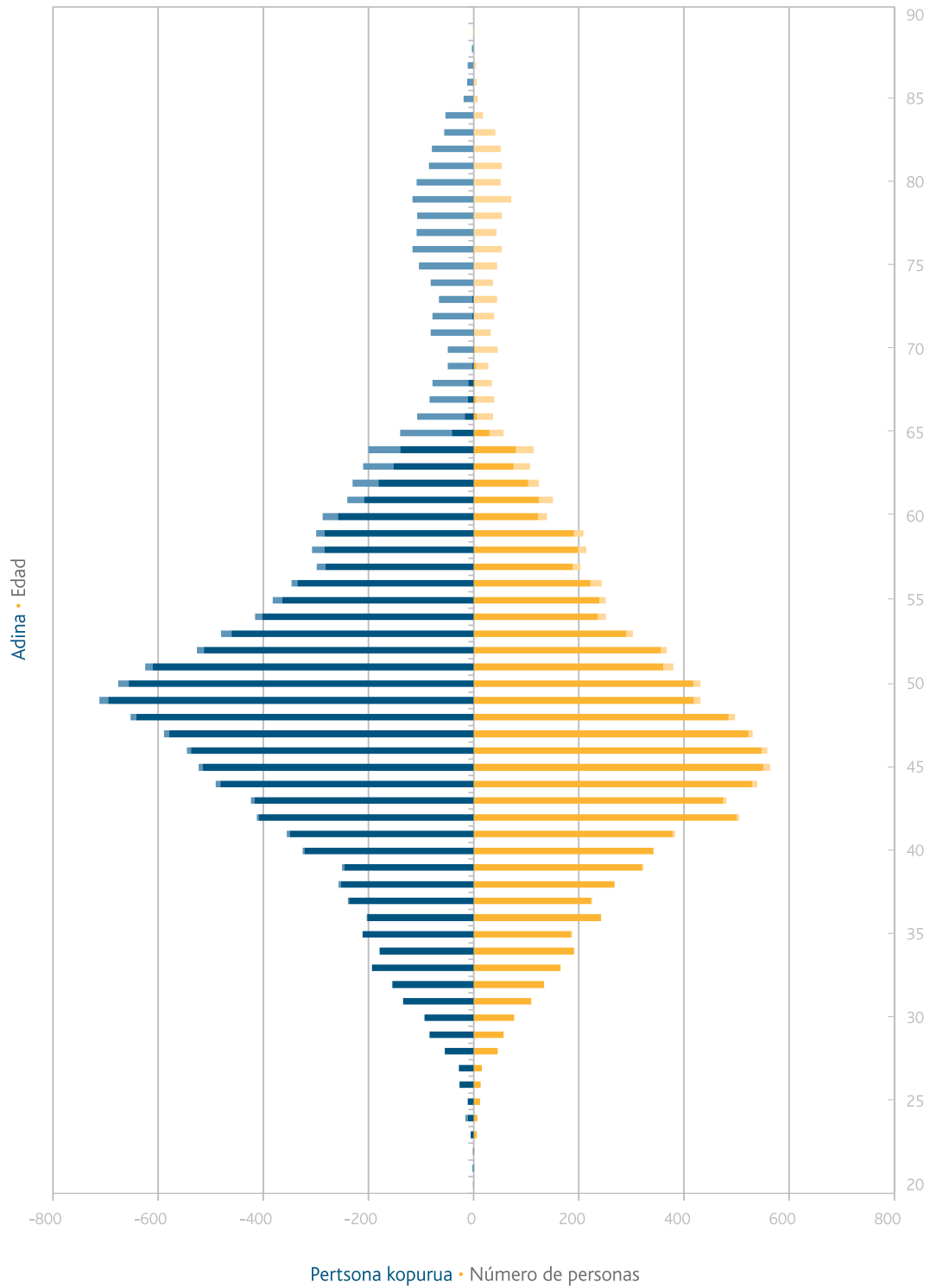
Parte hartzearen eta elkarrekin eta erakundeekin elkarlana burutzearen alorrean, gero eta parte hartze handiagoa izango dugu Sektore Publikoko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundeen Europar Elkartearen (EAPSPI), eta Euskadiko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundearen Federazioan.

Procederemos al desarrollo de la Calidad en la Gestión a través:

- > Diseño y documentación de los Procesos que nos faltan.
- > Implantación de los procesos que ya tenemos diseñados.
- > Articulación de un Sistema de Mejora Continua para gestionar tanto las desviaciones con respecto a los resultados esperados como las propuestas de mejora al funcionamiento de los mismos que todos podemos y debemos hacer.
- > Establecimiento de un sistema de alineamiento de lo que hacemos en los Procesos con los Objetivos Estratégicos. Lo podemos hacer con un Cuadro de Mando Integral, (recoge Indicadores y los relaciona con los Objetivos Estratégicos).
- > Elaboración del Proceso de Autoevaluación y redacción de la Memoria según el Modelo EFQM.

En el ámbito de la participación y colaboración con organismos e instituciones, mantendremos nuestra presencia, cada vez más reforzada, en la Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público (EAPSPI), así como en la Federación de Entidades de Previsión Social de Euskadi.

Jendetzaren piramidea  
Pirámide de población



■ Aktibo emakumezkoak Mujeres activas  
■ Pentsionista emakumezkoak Mujeres pasivas  
■ Aktibo gizonezkoak Hombres activos  
■ Pentsionista gizonezkoak Hombres pasivos

**Eguneratze Ebazpena**  
**Dictamen Actuarial**





Instituto de Actuarios Españoles

## ELKARKIDETZA, BORONDATEZKO GIZARTE AURREIKUSPENERAKO ENTITATEAREN BALORAZIO AKTUARIALAREN EMAITZAK

Dokumentu honen xedea, ELKARKIDETZA Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateak aurkeztutako Onuradunen (BGAEn aseguratutako Pentsio planetakoak eta Erakunde bertakoak) datuen arabera, 2008ko abenduaren 31ra egindako balorazio aktuariaren emaitza orokorrak ELKARKIDETZAREN Batzar Nagusiari azaltzea, litzateke.

Ondoren, Eusko Jaurlaritzarekin adostutako eta Erakundearen Batzar Nagusiek berretsi dituzten hipotesien arabera egindako balorazio aktuarioetatik lortutako emaitzak jasotzen dira. Bertan, Erakundearen Hornidura Matematikoen kopuru metatua 117.771.681,67 eurotakoa dela adierazten da eta era honetan banatua dago:

### BGAeko GUZTIZKO EMAITZAK

	<b>Onuradunak</b>
Bazkide kopurua	3.444
Batezbesteko adina	70,35
Batezbesteko hileroko prestazioa	203,20
Hornidura Matematika	117.771.681,67

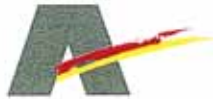
Egindako txosten aktuariaren emaitza orokorrak jasotzen diren dokumentu hau, Borondatezko Gizarte Aurreikuspenerako Entitateei aplikagarri zaien legeriari jarraiki egin da. Ondorioz, eta gure iritziz, dokumentu honetan zehazten diren kopuruak, dagokion txosten aktuarioetik eratorritakoak, Hornidura Matematika guztizkoa era leialean azaltzen dutela eta beraz beronen baliotasuna adierazten, egiaztatzen dugu.

Eta horrela ager dadin eta behar diren eraginak izan ditzan, dokumentu hau Bilbon, 2009ko urtarrilaren 29an sinatzen da.

MERCER CONSULTING, S.L.

  
Estibaliz Calzada Bustillo  
Aktuarioa, 2.877 zk.dun EAlko kidea





Instituto de Actuarios Españoles

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ACTUARIAL DE ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El presente documento tiene como objeto presentar a la Asamblea General de ELKARKIDETZA, los resultados globales de las valoraciones actuariales a 31 de diciembre de 2008 de ELKARKIDETZA, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinados según la información recibida de la Entidad correspondiente al colectivo de Beneficiarios (procedentes de los Planes de Pensiones asegurados en la E.P.S.V y los propios de la Entidad).

A continuación, se recogen los resultados obtenidos de las valoraciones actuariales con las hipótesis acordadas con el Gobierno Vasco y ratificadas mediante Asambleas Generales de la Entidad, donde el importe acumulado de las Provisiones Matemáticas de la Entidad asciende a 117.771.681,67 euros:

### RESULTADOS TOTALES E.P.S.V.

	<b>Beneficiarios</b>
Número de socios	3.444
Edad Media	70,35
Prestación Media Mensual	203,20
Provisión Matemática	117.771.681,67

El presente documento, en el que se recogen los resultados globales del informe actuarial, se ha realizado de acuerdo con la legislación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Por tanto, y en nuestra opinión, certificamos que las cifras que se muestran en el presente documento derivadas de su correspondiente informe actuarial, expresan de manera fiel la cuantía de las Provisiones Matemáticas totales y por ello la validez de las mismas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Bilbao a 29 de Enero de 2009.

MERCER CONSULTING, S.L.

  
Estibaliz Cafzada Bustillo  
Actuario Miembro del I.A.E. nº 2.877

# Kontu-Ikuskaritza Auditoría



**INFORME DE AUDITORIA  
DE CUENTAS ANUALES**

A los Asociados de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Hemos auditado las cuentas anuales de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 27 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión con una salvedad por cambio de criterio contable en la valoración de las inversiones materiales, que se llevó a cabo en adaptación a lo previsto para estos activos en el Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables aplicables a Entidades de Previsión Social Voluntaria (nota 3 de la memoria adjunta) que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
M<sup>º</sup> Victoria Mendia Lasa  
Socia - Auditora de Cuentas

9 de marzo de 2009

# **Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria**

Cuentas Anuales del ejercicio 2008

**ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresados en miles de euros)

	2008	2007	PASIVO	2008	2007
<b>ACTIVO</b>					
<b>Inmovilizado material</b>	176	274	<b>Fondos propios</b> (nota 9)	9.015	9.015
<b>Inversiones materiales</b> (nota 4)	24.741	19.382	Fondo mutual	32.342	30.062
<b>Inversiones financieras</b> (nota 5)	69.113	101.879	Reservas:	6.574	6.210
Acciones y otras participaciones	(1.905)	(1.268)	Fondo para posibles contingencias	20.527	19.274
Desembolsos pendientes no exigidos	335.970	285.345	Otras reservas	5.241	4.578
Títulos de renta fija	10.241	7.224	Resultado del ejercicio (nota 11):	(29.383)	24.007
Préstamos	111.815	154.194	Resultado antes de la provisión actuarial	(24.700)	29.096
Otras inversiones financieras	525.234	547.374	Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	(4.683)	(5.089)
Menos: Fondo para depreciación de valores	(44.644)	(10.004)		11.974	63.084
	480.590	537.370	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b> (nota 12)	8.577	8.788
<b>Deudores a corto plazo</b>	778	886	<b>Provisiones matemáticas - Prestación definida</b> (nota 13)	117.772	111.674
Administraciones Públicas (nota 6)	1.448	904	<b>Otras provisiones técnicas - Aportación definida</b> (nota 13)	468.510	448.978
Deudores diversos (nota 7)	2.226	1.790	<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	1.721	1.721
<b>Cuentas financieras</b> (nota 8)	3.186	2.691	Otras provisiones (nota 14)		
Bancos e instituciones de crédito	88.351	68.457	<b>Deudas a corto plazo</b>	113	183
Activos financieros líquidos	4.255	638	Administraciones públicas (nota 6)	67	9
Otros activos monetarios	95.792	71.786	Provisiones pendientes de asignar	2.198	704
<b>Ajustes por periodificación</b>	7.407	4.539	Acreedores diversos	2.378	896
<b>TOTAL ACTIVO</b>	610.932	635.141	<b>TOTAL PASIVO</b>	610.932	635.141

**ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Expresadas en miles de euros)**

<b>DEBE</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>HABER</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Prestaciones</b> (notas 13 y 17)	18.016	17.158	<b>Cuotas del ejercicio</b> (notas 13 y 16)	39.528	35.878
<b>Gastos de administración</b>			<b>Ingresos de inversiones</b>		
Gastos de personal y sociales (nota 18)	1.622	1.528	Ingresos de inversiones materiales	24	10
Dotación del ejercicio para amortizaciones	112	133	Ingresos de inversiones financieras	27.058	20.135
Otros gastos de gestión y administración	736	739	Beneficio neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	-	21.229
	<u>2.470</u>	<u>2.400</u>		<u>27.082</u>	<u>41.374</u>
<b>Gastos de inversiones</b>			<b>Ingresos excepcionales</b>		
Gastos de inversiones financieras	2.497	1.899	Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	404	268
Dotación al fondo para depreciación de valores (nota 5)	34.640	6.608	Otros ingresos	202	114
Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras	13.502	-		<u>606</u>	<u>382</u>
	<u>50.639</u>	<u>8.507</u>			
<b>Gastos excepcionales</b>					
Dotación a provisiones para riesgos y gastos (nota 14)	-	1.721			
Otros gastos	79	263			
	<u>79</u>	<u>1.984</u>			
<b>Variación neta de provisiones</b>					
Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	4.683	5.089			
Aportaciones y prestaciones netas y otros (nota 13)	20.712	18.489			
	<u>25.395</u>	<u>23.578</u>			
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(29.383)</b>	<b>24.007</b>			
Resultado antes de la provisión actuarial	(24.700)	29.096			
Dotación para cubrir la provisión actuarial (nota 13)	(4.683)	(5.089)			

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. Naturaleza y objeto social**

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, Elkarkidetza, E.P.S.V. o la Entidad) se constituyó en el mes de febrero de 1986 para los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas al amparo de la Ley del Parlamento Vasco 25/1983, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, de los Departamentos de Sanidad y Seguridad Social y Economía y Hacienda del Gobierno Vasco por el que se aprobó el Reglamento de la Ley sobre estas Entidades y por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social.

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modifica el Decreto 87/1984, de 20 de febrero (nota 19).

A los efectos de adaptar los Estatutos Sociales y el Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza a lo dispuesto en este Decreto 92/2007, dentro del plazo de un año desde su entrada en vigor, tal y como el Decreto establece, se celebró la Asamblea General Extraordinaria el 11 de junio de 2008, en la que se modificaron los artículos 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 26, 27, 36, 38, 41, 43 y 52 de los Estatutos Sociales y los artículos 4, 9-4º, 10-4º, 11, 12 y las Disposiciones Transitorias 2ª y 6ª y se añadieron los artículos 28, 29 y 30 al Reglamento de Prestaciones.

Mediante esta Asamblea se modificaron el número de componentes de los Órganos de Gobierno, que se ampliaron a 100 en la Asamblea General y a 16 en la Junta de Gobierno; la capacidad de modificaciones estatutarias en Asamblea ordinaria; el derecho de movilización tras el cese y el de recibir traslados desde otras EPSV's de empleo y la forma de calcular los gastos de administración y se incluyeron el procedimiento de reclamaciones ante la Junta de Gobierno y el concepto de socio pasivo, diferenciado del de beneficiario.

El Gobierno Vasco, con fecha 4 de diciembre de 2008, nos comunicó la Resolución de 18 de noviembre de 2008, referente a la inscripción de las modificaciones realizadas, excepto en lo que hace referencia al socio pasivo.

En relación con este punto, mediante nueva Resolución de 30 de diciembre de 2008 aprueba la nueva redacción que, en relación con el socio pasivo se da a los artículos 5, 12 y 14 de los Estatutos Sociales, hasta su ratificación por la Asamblea General de Elkarkidetza, que tendrá lugar el 25 de marzo de 2009.

En razón de los sujetos constituyentes, Elkarkidetza E.P.S.V. se configura como una Entidad de Previsión Social de empleo.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Constituye el objeto social de la Entidad:

- a) Proporcionar, mediante los fondos asignados, unas prestaciones suplementarias a las de las entidades de carácter obligatorio.
- b) Gestionar patrimonios de Fondos de Pensiones y otras Entidades de Previsión Social Voluntaria para la cobertura de contingencias de los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas.
- c) Asegurar prestaciones de planes de pensiones y sistemas análogos, dentro del sector público vasco.
- d) Ejercer todas las funciones que deleguen Planes, Fondos y E.P.S.V., asegurados o no.
- e) Prestar servicios de asesoramiento a sus asociados.
- f) Realizar aquellas otras funciones permitidas por la normativa que sean necesarias para la consecución de sus fines así como las orientadas a ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

El 3 de noviembre de 1990, se constituyó Elkarkidetza Fondo de Pensiones, regida por la Ley 8/1987, de 8 de junio, sobre Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento que la desarrolla y por las modificaciones posteriores a dicha normativa. Cada Plan de Pensiones es gestionado, administrado y asegurado por la Entidad, la cual asume el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el mismo. Al 31 de diciembre de 2008 se encuentran incorporados al Fondo un total de 3 Planes de Pensiones (5 Planes al 31 de diciembre de 2007).

El domicilio social de la Entidad es Vitoria-Gasteiz, calle Ramón y Cajal, 7 y 9, pudiendo trasladarse a otro lugar por decisión de los Órganos de Gobierno de la Entidad. La Entidad tiene duración indefinida siendo su ámbito territorial la Comunidad Autónoma del País Vasco y su ámbito de actuación las Instituciones Públicas de esta Comunidad y sus Sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia del “Acuerdo Institucional-sindical regulador de las condiciones de empleo del personal de la Administración Foral y Local de Euskadi para los ejercicios 1997, 1998 y 1999”, se acordó, en lo referente al sistema complementario de pensiones, que tendrán acceso al sistema complementario de pensiones a través de Elkarkidetza, todos los empleados al servicio de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, salvo aquellos que vinieran recibiendo aportaciones institucionales por Acuerdos previos.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 17 de marzo de 1998, con el fin de adaptar la normativa de funcionamiento de la Entidad a dicha nueva situación, la Asamblea Extraordinaria de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó la redacción de unos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones (números 1 y 2), que modificaron el ámbito personal de la Entidad al desglosar a sus asociados en los siguientes colectivos:

- a) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 1, que estaba integrado por los socios afectados por el Acuerdo Institucional-Sindical de 30 de diciembre de 1997 antes mencionado. Los derechos consolidados de este colectivo quedaban integrados por el patrimonio individual constituido por las aportaciones periódicas tanto del socio de número como, en su caso, del protector y los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión y la reserva correspondiente al fondo de estabilización.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 1 eran las de jubilación, invalidez permanente no parcial, viudedad-orfandad de los socios fallecidos en activo, fallecimiento de socios o beneficiarios, viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o beneficiario inválido, enfermedad grave y desempleo de larga duración. De la totalidad de las aportaciones del socio la proporción quedaba establecida en el 85% y 15% a prestaciones de ahorro y de riesgo, respectivamente.

- b) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 2, que estaba integrado por los socios, en activo o en suspenso, que lo fueran a 31 de marzo de 1998, tratándose, salvo excepciones reglamentadas, de un colectivo cerrado a extinguir. La cuantía de las cuotas periódicas estaba determinada, en general, por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno y vistos los correspondientes estudios actuariales. Los socios de número adscritos a este Reglamento podían optar por realizar aportaciones por el 100% de la cuota actuarial (cuota actuarial conjunta en prestación definida), por realizar aportaciones por la parte individual de la cuota actuarial conjunta que le correspondiera (cuota actuarial individual en prestación definida) y por realizar cualquiera de las cuotas señaladas anteriormente menos las cantidades individualmente aportadas en el Reglamento de Prestaciones número 1 (aportación por diferencias en sistema de aportación definida). La rentabilidad a obtener por los socios adscritos a este Reglamento de Prestaciones número 2 venía especificada en los correspondientes estudios actuariales, si bien era la financiera en la última de las opciones anteriormente citadas.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 2 eran las de pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad-orfandad de los partícipes fallecidos en activo, pensión de viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o inválido.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Paralelamente a la aprobación de dichos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando las modificaciones y Reglamentos de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva). Cada Plan de Pensiones, por ello y paralelamente a lo dispuesto en la E.P.S.V., se articulaba a su vez en dos Subplanes: un Subplan A de modalidad mixta, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo y un Subplan B de prestación definida, en el que se integran los antiguos partícipes de los Planes precedentes existentes al 31 de diciembre de 1997. En ambos casos, las prestaciones de los Planes estaban totalmente aseguradas por Elkarkidetza, E.P.S.V., quien recibía como prima, con carácter general, la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Con fechas 3 de octubre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la transformación del colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 2, de prestación definida, con el objeto de unificarlo con el colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 1, de aportación definida, a través de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, derogando los anteriores Reglamentos de Prestaciones número 1 y número 2. Dichos Estatutos y Reglamento de Prestaciones que, sin modificar sustancialmente el objeto de la Entidad, modificaron su ámbito personal y la consideración de las aportaciones y prestaciones, entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003 y fueron aprobados mediante Resolución 1/2004, de 16 de enero de 2004, de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó la asignación a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los derechos económicos al 31 de diciembre de 2003 correspondientes a las nuevas bases actuariales para su traspaso al nuevo sistema de aportación definida. Dichas nuevas bases actuariales son las siguientes: tablas de mortalidad GRM/F-95, tipo de interés técnico del 5% e IPC del 2,5%. Asimismo, dicha Asamblea General Extraordinaria aprobó la asignación al 31 de diciembre de 2003 a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los excedentes repartibles a dicha fecha, tras la adaptación de las nuevas bases actuariales, proporcionalmente a los derechos económicos que se traspasaron para su integración en el actual sistema de aportación definida.

Los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad indican que en la Entidad se distinguen los siguientes elementos personales:

- a) Socios protectores que son las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas adheridos a la Entidad.
- b) Socios de número que son los empleados de los Socios protectores de la Entidad adheridos a la misma y se dividen en:
  - Socios de número “en activo”: cuando cotizan a la Entidad, manteniendo o no su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, de acuerdo con lo previsto en el correspondiente “Acuerdo de adhesión” a la misma.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Socios de número “en suspenso”: cuando, manteniendo su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, han optado por no seguir cotizando a la Entidad y cuando no manteniendo aquella relación no han optado por seguir cotizando a la Entidad, según lo previsto en el correspondiente “Acuerdo de adhesión” a la misma.
- c) Socios pasivos y beneficiarios que son los Socios de número y demás personas físicas a favor de las cuales se genere derecho a la percepción de prestaciones que traen causa de un Socio de número.

Para el ejercicio de los derechos que corresponden a cada uno de los elementos personales de la Entidad es necesario estar al corriente de sus obligaciones con la misma. Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- a) Las aportaciones que deban realizar los Socios protectores y los Socios de número de conformidad con los correspondientes Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten a cada Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca adherido o por los “Acuerdos de adhesión” debidamente actualizados. En general, se destinará el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante a garantizar el capital asegurado.
- b) Las cuotas recaudadas en concepto de aseguramiento.
- c) Los rendimientos obtenidos de la inversión de sus reservas.
- d) Cualesquiera otros ingresos legítimos.

La Entidad concederá prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, fallecimiento y cualquier otra que se determine y sea conforme con el objeto social de la Entidad y la normativa aplicable. Se generará el derecho a la correspondiente prestación cuando se haya producido el hecho causante determinante de la correspondiente prestación, el causante haya cesado la relación laboral con la Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca donde presta sus servicios y el causante, en el momento de su solicitud, tenga derecho a la misma y esté al corriente de sus obligaciones con la Entidad.

Las prestaciones se harán efectivas, en general, mediante el cobro de una renta mensual, calculada en función de los derechos económicos existentes al momento de causar dicha prestación, según se determine para cada contingencia. Dichas rentas no son revalorizables y se calcularán mediante el correspondiente estudio actuarial de acuerdo con el diseño técnico aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.

El derecho económico considerado para el cálculo de la prestación correspondiente estará constituido por:

- a) El ahorro capitalizado que se constituye por las cuotas destinadas a ahorro abonadas por el Socio de número y las imputadas al mismo y los rendimientos generados deducidos los gastos de gestión.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- b) El capital asegurado que, cubierto por la cuota destinada a aseguramiento, viene a constituir, en las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento del Socio de número en activo, un capital complementario al ahorro capitalizado.

Las prestaciones en forma de renta vitalicia se extinguirán con el fallecimiento del beneficiario y las prestaciones en forma de renta temporal con el cumplimiento de cada beneficiario de la edad establecida y con el fallecimiento antes de dicho cumplimiento. No obstante, en los casos de prestaciones por jubilación, incapacidad permanente y viudedad, si el beneficiario falleciese dentro de los cinco años siguientes al reconocimiento de la prestación y no existiera derecho a prestación de viudedad, los herederos del socio de número tendrán derecho al cobro en capital del 50% de las reservas constituidas para el pago de la prestación en el momento de su fallecimiento.

No obstante, aquellos Socios de número anteriores al 31 de diciembre de 2003 podrán optar, en el momento de causar la prestación de jubilación, entre cobrar la pensión a que tuvieran derecho o percibir un capital por los derechos económicos asignados a su nombre por la aportación individual realizada hasta el 31 de diciembre de 2005, más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha, que, como mínimo, estará constituido por los correspondientes al 25% de los Derechos Económicos Globales existentes en el sistema en el momento de causar la prestación de jubilación; más la pensión correspondiente al resto de Derechos Económicos, de conformidad con este Reglamento.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al Derecho Económico correspondiente a su aportación individual, asignado a su nombre en el momento de causar la prestación de jubilación.

Asimismo, aquellos Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que tuvieran o pudieran generar el derecho al rescate de sus aportaciones mantendrán, hasta su jubilación, el derecho a rescatar los derechos económicos que tuviesen asignados a su nombre a 31 de diciembre de 2003 más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha.

Por otra parte, los Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que causen pensión a partir del 31 de diciembre de 2003 han tenido, durante tres años desde dicha fecha, la opción de elegir la forma de generar su pensión.

Posteriormente a la aprobación de los actuales Estatutos y Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza, E.P.S.V., dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva) que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003.

Al 31 de diciembre de 2006 los reglamentos actualizados eran 440 de los 442 Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Dichos Reglamentos actualizados indican que cada Plan de Pensiones se configura, por su modalidad, como de empleo estando totalmente aseguradas todas las prestaciones por Elkarkidetza, E.P.S.V. que asumirá el abono de las prestaciones como contrapartida de las primas pagadas por el Plan, por lo que éste no asume riesgo alguno y, por tanto, no ha de constituir margen de solvencia en la medida que permanezca asegurado.

Asimismo, cada Plan de Pensiones es mixto, en razón de las obligaciones y contribuciones estipuladas en el mismo, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo. El resto de las especificaciones de los Reglamentos actualizados de cada Plan de Pensiones son similares a las ya indicadas para los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad.

Durante el año 2007, una vez que la legislación estatal (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes sobre el Patrimonio y tras la inclusión de una Disposición Adicional Cuarta en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones) permitió el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades como Elkarkidetza, se procedió a la simplificación del modelo vigente desde 1990.

Los dos Planes de prestación definida existentes a 31 de diciembre de 2006 se transformaron en planes de aportación definida, y se traspasaron a Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria las Provisiones matemáticas de dicho colectivo, a las que la Entidad, como aseguradora de las anteriores prestaciones definidas, distribuyó la Reserva Especial, de forma proporcional a las mismas, a quienes traspasaron sus importes a la Entidad de Previsión.

Así, durante dicho año, se procedió a la liquidación de 437 Planes de pensiones de los que componían el modelo de Elkarkidetza, por lo que a cierre del ejercicio 2007 sólo restaban 5 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no habían adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de sus partícipes activos y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Igualmente, durante el año 2008 ha procedido a la liquidación de 2 planes de pensiones de los cinco existentes a 31 de diciembre de 2007, por lo que, a cierre de ejercicio 2008 sólo restan 3 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no han adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de su partícipes activos y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **2. Bases de presentación**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi y con la normativa específica aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Aunque las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 no han sido aún aprobadas por la Asamblea General, la Junta de Gobierno de la Entidad espera que sean objeto de aprobación sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

#### **b) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada o resumida, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades de Previsión Social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Circular de fecha 12 de diciembre de 1988 del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, así como de acuerdo con los contenidos en otras Circulares aplicables emitidas por el mismo organismo.

Las cuentas anuales adjuntas no contienen las modificaciones contables establecidas por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo del Gobierno Vasco, principalmente en lo referente a los nuevos criterios de valoración de las inversiones financieras. Tal y como se recoge en la Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto, dichos criterios contables serán exigibles a partir del 1 de enero de 2010 (Nota 19).

#### **a) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición más todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, gastos financieros inclusive. La capitalización de los gastos financieros tiene como límite máximo el valor de mercado del bien en que se integran como mayor valor del bien.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

De dicho precio de adquisición se deducen las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. La vida útil estimada para mobiliario e instalaciones, equipos informáticos y otro inmovilizado es de cinco años.

### b) Inversiones materiales

Los edificios y locales alquilados a terceros se valoran por su valor de tasación. Anualmente se actualiza la tasación, efectuando el ajuste correspondiente en el activo contra el epígrafe de Otras provisiones técnicas del pasivo del balance.

Las inversiones materiales de uso propio se valoran a su coste de adquisición, del cual se deducen las amortizaciones practicadas sistemáticamente en función de una vida útil estimada de 50 años.

### c) Inversiones financieras

Las acciones y otras participaciones se encuentran registradas al valor de realización al cierre del ejercicio. Para los títulos admitidos a cotización oficial, se ha tomado como valor de realización el de la última cotización del ejercicio.

Los títulos de renta fija adquiridos al descuento se presentan valorados por su valor real financiero, entendiéndose por tal, el precio de adquisición junto con los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio. Los títulos de renta fija de interés explícito se encuentran valorados al coste de adquisición corregido por la periodificación, de acuerdo con un criterio financiero hasta el vencimiento de los títulos, de la diferencia existente en el momento de la adquisición entre el coste de adquisición y el valor de reembolso de los títulos.

Los títulos de renta fija, atendiendo a las previsiones existentes sobre su realización anticipada o mantenimiento hasta su fecha de vencimiento, se clasifican en dos tipos de carteras diferenciadas con diferente tratamiento contable:

#### - Cartera de inversión ordinaria

La cartera de inversión ordinaria comprende los valores que la Entidad no incluye en su cartera de inversión a vencimiento y se valora a precio de mercado.

Para aquellos valores admitidos a cotización en un mercado regulado cuando su cotización no sea suficientemente representativa y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública aplicando los diferenciales correspondientes por riesgo de crédito.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### - Cartera de inversión a vencimiento

La cartera de inversión a vencimiento comprende los valores de renta fija que la Entidad tiene la intención de mantener hasta la fecha de su vencimiento y se valoran a su precio de adquisición.

La Entidad puede enajenar valores de la cartera a vencimiento antes del vencimiento de los mismos, informando de ello en la memoria y siempre que el producto de la venta se reinvierta en nuevos títulos con vencimiento residual como mínimo equivalente al que tenían los anteriores.

Cuando se produce esta enajenación el resultado positivo obtenido se incluye en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se periodifica hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente. Por el contrario, el resultado negativo se imputa a resultados en el ejercicio en que se produce la venta, pudiendo imputarse, al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

Para la valoración de las inversiones en productos estructurados, es decir, para aquellas inversiones que combinan títulos de renta fija y uno o más instrumentos derivados, se utilizan los mismos criterios de valoración que para los títulos de renta fija, pudiendo incluirse, igualmente, como cartera de inversión ordinaria o a vencimiento. En el caso de incluirse como cartera de inversión ordinaria, el precio de mercado a considerar se obtiene a través de los correspondientes agentes de cálculo y/o creadores de mercado.

Los préstamos, tanto los hipotecarios a socios como los créditos a Instituciones asociadas, están registrados al valor nominal de los préstamos incrementado en los intereses devengados y no cobrados a la fecha de valoración y se minoran por la dotación de una provisión de morosidad del 1% de los saldos vivos, que, en función de la naturaleza y recuperabilidad histórica de los saldos, resulta suficiente para asegurar la recuperabilidad de los valores netos contables resultantes.

Los créditos a sociedades participadas se valoran a su importe nominal, si tienen vocación de capital, y se incrementan en el valor de los intereses devengados no cobrados, si se trata de créditos de tesorería. En ambos casos, las provisiones se dotan en el momento en que surjan dudas sobre la posible recuperación del crédito.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

En el epígrafe de Otras inversiones financieras se incluyen las inversiones que la Entidad ha realizado en diversas sociedades y entidades participadas y están valoradas al valor patrimonial contable al cierre del ejercicio, o al último disponible por la Entidad. Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión de renta fija, variable y mixta, los cuales se encuentran valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio. También se recoge en este epígrafe el valor pagado o cobrado por las primas de las opciones adquiridas o vendidas que se encuentran valoradas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.

Las inversiones financieras en divisas se encuentran valoradas al contravalor en euros resultante de aplicar el tipo de cambio al cierre del ejercicio sobre el importe en divisas al que se valoran las diferentes inversiones de acuerdo a los criterios expuestos en los párrafos anteriores.

Las diferencias de cambio no realizadas que puedan surgir en la valoración de la cartera de inversión a vencimiento se registran con cargo a resultados si resultan negativas. Las diferencias positivas se registran, en su caso, con abono a la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

### d) Derivados financieros

La valoración de estas operaciones (opciones, futuros, etc.) se realiza a precio de mercado, registrándose la pérdida o el beneficio en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en aquellas operaciones especulativas que no cotizan en un mercado regulado (OTC) se registran únicamente las pérdidas.

Los resultados de las operaciones de cobertura sobre activos de la cartera de inversión a vencimiento se reconocen imputándose a resultados, de forma simétrica a los resultados derivados de los activos cubiertos, por medio de cuentas de ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, según corresponda.

### e) Activos financieros líquidos

Estas inversiones corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones temporales de deuda con vencimiento a corto plazo y se valoran con el mismo criterio aplicado a los títulos de renta fija adquiridos al descuento.

### f) Registro de intereses y dividendos

Los dividendos de los títulos de renta variable se contabilizan en el momento de su cobro.

Para los títulos de renta fija de rendimiento explícito la Entidad sigue el criterio de periodificar la totalidad de los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, los cuales se presentan en el activo del balance de situación en el epígrafe de Ajustes por periodificación.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### g) Provisiones matemáticas - Prestación definida

Las Provisiones matemáticas - Prestación definida recogen las obligaciones de la Entidad para con sus Socios pasivos y beneficiarios. Dichas obligaciones son cuantificadas por un experto independiente que realiza un estudio técnico actuarial (nota13). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las provisiones a constituir por este concepto, según los estudios actuariales, están cubiertas en su totalidad.

### h) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

#### i.1) Otras Provisiones técnicas de ahorro

El saldo de estas provisiones está compuesto por el valor de las aportaciones diferentes a las de riesgo realizadas por los socios o partícipes de planes de previsión de aportación definida a la fecha de cierre del ejercicio, a las que se acumulan las plusvalías latentes existentes en cada momento, las revalorizaciones de las inversiones materiales, así como los resultados contables que les corresponda, sólo una vez producida la aprobación y distribución del resultado de cada ejercicio por parte de la Asamblea General de la Entidad. Por tanto, el saldo de Otras provisiones técnicas de ahorro al 31 de diciembre de cada ejercicio diferirá de los derechos consolidados de los partícipes en el importe del resultado del ejercicio no distribuido que les corresponda.

#### i.2) Otras Provisiones técnicas de riesgo

El saldo de estas provisiones se corresponde con el excedente acumulado tras la cobertura de las prestaciones de riesgo causadas en el ejercicio en el colectivo de socios adscritos a planes de aportación definida hasta el momento de su aplicación.

Desde 1999 la Entidad ha reasegurado las prestaciones de riesgo. En la actualidad la póliza de reaseguro suscrita cubre el 80% de las prestaciones de riesgo causadas.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó el establecimiento de una provisión al 31 de diciembre de cada ejercicio con la finalidad de cubrir los siniestros pendientes de declaración.

### i) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de Deudores a corto plazo del balance de situación adjunto.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### j) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe Cuotas del Ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el capítulo Prestaciones devengadas en el ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### 4. Inversiones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
<b>COSTE</b>	
Saldo al 31/12/06	7.685
Adiciones	-
Trasposos desde inversiones financieras	2.226
Ajuste a valor de tasación	9.751
Saldo al 31/12/07	<u>19.662</u>
Adiciones	361
Ajuste a valor de tasación	5.041
Saldo al 31/12/08	<u>25.064</u>
<b>AMORTIZACIONES</b>	
Saldo al 31/12/06	196
Dotaciones	84
Saldo al 31/12/07	<u>280</u>
Dotaciones	43
Saldo al 31/12/08	<u>323</u>
<b>VALOR NETO</b>	
Saldo al 31/12/06	7.489
Saldo al 31/12/07	<u>19.382</u>
Saldo al 31/12/08	<u>24.741</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 31 de diciembre de 2007 se realizó el traspaso a la Entidad de las inversiones materiales que ésta poseía a través de su participación en la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico, correspondientes a varios locales y garajes. Dicho traspaso se realizó por el valor neto contable de dichas inversiones que ascendía a 2.226 miles de euros. Adicionalmente, se traspasó un efectivo de 325 miles de euros, que figuraba registrado en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2007 dentro del epígrafe Deudores diversos (nota 7). Durante el ejercicio 2008 la Entidad ha liquidado la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico (Nota 5).

Con fecha 31 de diciembre de 2007 y 2008 se ha procedido a revalorizar las inversiones materiales alquiladas a terceros, de acuerdo con el artículo 11.6.b) del Decreto 92/2007 del Gobierno Vasco, de 29 de mayo. El ajuste a 31 de diciembre de 2008 de dichas inversiones a su valor de tasación asciende a 14.792 miles de euros (9.751 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Los inmuebles valorados a su valor de tasación a 31 de diciembre de 2007 eran los siguientes:

Descripción del inmueble	Miles de euros		
	Valor de coste	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	8.060	3.818
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.765	1.784
Edificio en Av. Libertad (*) (San Sebastián)	570	1.681	1.111
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (*) (Vitoria)	1.656	4.694	3.038
	<u>7.449</u>	<u>17.200</u>	<u>9.751</u>

(\*) Inmuebles traspasados a la Entidad desde la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico con fecha 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente al detalle anterior de inversiones materiales, dedicadas al alquiler, la Entidad mantenía, al 31 de diciembre de 2007, inversiones materiales de uso propio por valor contable de 2.182 miles de euros.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Los inmuebles valorados a su valor de tasación a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

<u>Descripción del inmueble</u>	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Valor de coste</u>	<u>Valor de tasación</u>	<u>Revalorización</u>
Edificio en C/Aragón (Barcelona)	4.242	13.046	8.804
Garaje en C/Aragón (Barcelona)	981	2.949	1.968
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.604	1.034
Oficina y garajes en C/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	4.642	2.986
	<u>7.449</u>	<u>22.241</u>	<u>14.792</u>

Adicionalmente al detalle anterior de inversiones materiales, dedicadas al alquiler, la Entidad mantiene, al 31 de diciembre de 2008, inversiones materiales de uso propio por valor contable de 2.500 miles de euros, las cuales amortiza desde el 31 de diciembre de 2007, en función de su vida útil estimada.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 5. Inversiones financieras

El movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 habido en las inversiones financieras de la Entidad se resume a continuación:

	Miles de euros					
	Acciones y otras participaciones	Desembolsos pendientes no exigidos	Títulos de renta fija	Préstamos	Otras inversiones financieras	Total
Saldo al 31.12.06	107.253	(5.667)	269.389	8.565	164.777	544.317
Adiciones	80.061	4.399	64.137	120	21.992	170.709
Bajas	(77.618)	-	(44.926)	(1.461)	(30.661)	(154.666)
Traspos a inversiones materiales	-	-	-	-	(2.226)	(2.226)
Variación neta ajustes por revalorización	(7.817)	-	(3.331)	-	197	(10.951)
Variación neta interés implícito	-	-	98	-	-	98
Variación neta prima	-	-	282	-	-	282
Variación neta tipo de cambio	-	-	(304)	-	-	(304)
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	115	115
<b>Saldo al 31.12.07</b>	<b>101.879</b>	<b>(1.268)</b>	<b>285.345</b>	<b>7.224</b>	<b>154.194</b>	<b>547.374</b>
Adiciones	62.919	(1.318)	171.898	4.110	7.400	245.009
Bajas	(82.109)	681	(113.938)	(1.093)	(38.687)	(235.146)
Variación neta ajustes por revalorización	(13.576)	-	(2.007)	-	(10.950)	(26.533)
Variación neta interés implícito	-	-	(6.910)	-	-	(6.910)
Variación neta prima	-	-	1.012	-	-	1.012
Variación neta tipo de cambio	-	-	570	-	-	570
Variación neta valoración opciones	-	-	-	-	(142)	(142)
<b>Saldo al 31.12.08</b>	<b>69.113</b>	<b>(1.905)</b>	<b>335.970</b>	<b>10.241</b>	<b>111.815</b>	<b>525.234</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle de las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Clase de Valor	Miles de euros					
	2008		2007			
	Valor contable	Fondo para depreciación de valores	Valor neto	Valor contable		
			Fondo para depreciación de valores	Valor neto		
Acciones y otras participaciones:						
Acciones en Euros	35.997	(10.612)	25.385	49.770	(950)	48.820
Acciones en otras divisas	33.116	(10.123)	22.993	52.109	(3.673)	48.436
	69.113	(20.735)	48.378	101.879	(4.623)	97.256
Desembolsos pendientes no exigidos	(1.905)	-	(1.905)	(1.268)	-	(1.268)
Títulos de renta fija:						
Cartera de inversión a vencimiento	182.993	-	182.993	157.304	-	157.304
Cartera de inversión ordinaria	152.977	(19.571)	133.406	128.041	(4.407)	123.634
	335.970	(19.571)	316.399	285.345	(4.407)	280.938
Préstamos:						
Préstamos no hipotecarios	4.000	-	4.000	-	-	-
Préstamos hipotecarios	6.241	(62)	6.179	7.224	(72)	7.152
	10.241	(62)	10.179	7.224	(72)	7.152
Otras inversiones financieras:						
Comunidad de Bienes	-	-	-	783	-	783
Sociedades inmobiliarias	4.142	-	4.142	4.236	-	4.236
Fondos de inversión	83.229	(3.690)	79.539	127.986	(205)	127.781
Capital riesgo	18.638	(224)	18.414	17.509	(218)	17.291
Otras	5.762	(355)	5.407	3.880	(367)	3.513
Derivados	44	(7)	37	(200)	(112)	(312)
	111.815	(4.276)	107.539	154.194	(902)	153.292
<b>Total</b>	<b>525.234</b>	<b>(44.644)</b>	<b>480.590</b>	<b>547.374</b>	<b>(10.004)</b>	<b>537.370</b>



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El movimiento del Fondo para depreciación de valores en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10.004
Dotaciones	34.767
Recuperaciones	(127)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>44.644</u>

El desglose de la cartera de renta fija en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Valor neto contable</b>	<b>%</b>
Emisiones calificados como AAA	74.609	22%
Emisiones calificados como AA	98.489	29%
Emisiones calificados como A	126.481	38%
Emisiones calificados como BBB	20.359	6%
Emisiones calificados como BB	1.286	-
Emisiones calificados como B	3.126	1%
Emisiones no asignados	11.620	4%
	<u>335.970</u>	<u>100%</u>

El vencimiento previsto de la cartera de títulos de renta fija al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>Valor contable</b>
2009	30.355
2010	11.435
2011	24.573
2012	7.592
2013 y siguientes	224.065
Emisiones perpetuas	37.950
	<u>335.970</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose por entidades de los epígrafes Otras inversiones financieras - Comunidad de Bienes, Otras inversiones financieras - Sociedades inmobiliarias y Otras inversiones financieras - Capital riesgo, al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

Nombre	Domicilio	% de participación	Fondos propios de la participada			Valor contable
			Capital	Reservas y otros	Resultado del ejercicio	
<b>Comunidad de Bienes:</b>						
Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Loreto (4)	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	50%	-	-	-	-
<b>Sociedades Inmobiliarias:</b>						
Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	60%	6.068	104	251	3.780
Grupo Urbano Genérico, S.A.	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	100%	168	236	(43)	362
						4.142
<b>Capital Riesgo:</b>						
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Colón de Larreategui, 26; 48009 Bilbao	9,62%	19.083	13.133	23.192	4.422
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Paseo Lugaritz, 27; 28018 Donostia	50%	23.895	3.317	322	13.767
Fondo Tec Plus III	Avenida Diagonal, 615; 08028 Barcelona	3,32%	15.050	(6.859)	(595)	225
						18.414

- (1) El detalle de los Fondos Propios de estas sociedades corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2008.
- (2) El detalle de los Fondos Propios de esta sociedad corresponde a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2008.
- (3) El detalle de los Fondos Propios de esta sociedad corresponde a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2008.
- (4) La Comunidad de Bienes gestiona las inversiones materiales de Barcelona (Nota 4).

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El desglose por categorías del epígrafe Otras inversiones financieras – Fondos de inversión, al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Fondos monetarios	1.219
Fondos de renta fija	50.291
Fondos de renta variable	10.713
Fondos convertibles	5.372
Fondos de inversión libre	11.944
Fondos inmobiliarios	-
	<u>79.539</u>

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha liquidado la Comunidad de Bienes Elkarkidetza – Grupo Urbano Genérico, en la cual participaba al 99,75% en su capital y se dedicaba a la gestión de las inversiones materiales de Vitoria y San Sebastián (Nota 4).

En el ejercicio 2008 la Entidad ha concedido un préstamo a la sociedad participada Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E. por importe de 4.000 miles de euros. Dicho préstamo será aplicado a una futura ampliación de capital social a llevar a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 existen los siguientes compromisos de opciones y futuros para los que, a dicha fecha, se ha registrado el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Compra de opciones put sobre Eurostoxx50 con vencimiento en marzo de 2009 por importe de 44 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2008 de 37 miles de euros.
- Venta de futuros sobre Bonos con vencimiento marzo de 2009 por importe de 10 miles de euros y con un valor de mercado de 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2007 existían los siguientes compromisos de opciones y futuros para los que, a dicha fecha, se ha registrado el beneficio o pérdida derivado de su valor de cotización:

- Venta de opciones call sobre Bonos con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 342 miles de euros y con valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 260 miles de euros.
- Venta de opciones call sobre Eurostoxx50 con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 546 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 486 miles de euros.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Compra de opciones put sobre Eurostoxx50 con vencimiento en diciembre de 2008 por importe de 546 miles de euros y con un valor de mercado al 31 de diciembre de 2007 de 434 miles de euros.

### 6. Administraciones Públicas

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario	778	-	886	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	139	-	155
Seguridad Social	-	25	-	26
IVA repercutido	-	(51)	-	2
	<u>778</u>	<u>113</u>	<u>886</u>	<u>183</u>

### 7. Deudores diversos

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Deudores por venta de valores	652	115
Deudores por préstamos hipotecarios	364	366
Otros	432	423
	<u>1.448</u>	<u>904</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 8. Cuentas financieras

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Bancos e instituciones de crédito:</b>		
Caja	2	2
Bancos en euros	3.184	2.689
	<u>3.186</u>	<u>2.691</u>
<b>Activos financieros líquidos:</b>		
Adquisiciones temporales de deuda	85.845	68.309
Otras adquisiciones temporales	2.506	148
	<u>88.351</u>	<u>68.457</u>
<b>Otros activos monetarios:</b>		
Saldos de tesorería con entidades gestoras de valores	4.237	638
Garantías de opciones y futuros	18	-
	<u>4.255</u>	<u>638</u>
	<u>95.792</u>	<u>71.786</u>

### 9. Fondos propios

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>9.015</u>	<u>25.022</u>	<u>21.454</u>	<u>55.491</u>
Distribución del resultado del 2006 (nota 11)	-	4.708	(21.454)	(16.746)
Distribución de reservas durante el 2007	-	332	-	332
Resultado del 2007	-	-	24.007	24.007
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<u>9.015</u>	<u>30.062</u>	<u>24.007</u>	<u>63.084</u>
Distribución del resultado del 2007 (nota 11)	-	1.671	(24.007)	(22.336)
Distribución de reservas durante el 2008	-	609	-	609
Resultado del 2008	-	-	(29.383)	(29.383)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>9.015</u>	<u>32.342</u>	<u>(29.383)</u>	<u>11.974</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle del movimiento de las cuentas del epígrafe de Reservas durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de solvencia	Fondo para posibles contingencias	Otras reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2006	5.885	16.448	2.689	25.022
Distribución del resultado y de reservas del 2006 (nota 11)	(234)	4.088	854	4.708
Distribución de reservas durante el 2007	559	(1.262)	1.035	332
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>6.210</b>	<b>19.274</b>	<b>4.578</b>	<b>30.062</b>
Distribución del resultado y de reservas del 2007 (nota 11)	(245)	1.253	663	1.671
Distribución de reservas durante el 2008	609	-	-	609
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>6.574</b>	<b>20.527</b>	<b>5.241</b>	<b>32.342</b>

El desglose de las cuentas de Reservas - Fondo de solvencia y Reservas - Fondo para posibles contingencias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondo de solvencia de pasivos	6.574	6.210
<b>Fondo de solvencia</b>	<b>6.574</b>	<b>6.210</b>
Reserva de pasivos para posibles contingencias	20.527	19.274
Reserva para posibles contingencias	-	-
<b>Fondo para posibles contingencias</b>	<b>20.527</b>	<b>19.274</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La Entidad ha realizado durante el ejercicio 2008 y realizó durante el ejercicio 2007 las siguientes distribuciones de reservas y provisiones como consecuencia de la cobertura de las nuevas prestaciones de nuestro colectivo:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas - Fondo de solvencia de activos	-	89
Reservas - Fondo para posibles contingencias	-	1.262
Provisiones matemáticas - Prestación definida (nota 13)	-	1.641
Otras provisiones técnicas - Aportación definida (nota 13)	609	-
<b>Base de reparto</b>	<b><u>609</u></b>	<b><u>2.992</u></b>
Reservas- Fondo de solvencia	609	648
Otras reservas	-	1.035
Otras provisiones técnicas – Aportación definida	-	1.309
<b>Distribución</b>	<b><u>609</u></b>	<b><u>2.992</u></b>

Durante el ejercicio 2007, como consecuencia de la actualización de la totalidad de los reglamentos de los Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones (nota 1) se traspasaron el Fondo de solvencia y las Reservas de activos distribuyéndose a Otras Reservas y Otras provisiones técnicas – Aportación definida.

Asimismo, conforme a la Disposición Transitoria 2ª del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, el 31 de diciembre de 2005 finalizó para los beneficiarios y las Instituciones correspondientes la obligación de cotizar. Por ello la Entidad realizó durante el ejercicio 2006 el traspaso al epígrafe Reservas – Fondo para posibles contingencias las cuotas abonadas por los beneficiarios incluidos en el epígrafe Otras provisiones técnicas – Aportación definida.

### a) Fondo Mutual

De acuerdo con la normativa sobre Planes y Fondos de Pensiones, las entidades gestoras de Fondos deberán tener un capital desembolsado mínimo equivalente a añadir a 601 miles de euros el 1% del exceso del activo total del fondo gestionado sobre 6.010 miles de euros. Según este cálculo, el Fondo Mutual debería ascender a 1.070 millones de euros al 31 de diciembre de 2008 y estaría excedido en 7.945 millones de euros.

No obstante, las Mutualidades cualificadas (aquellas capaces de abonar prestaciones superiores a 21 miles de euros de renta anual o su equivalente actuarial en forma de capital único) deben acreditar un Fondo Mutual equivalente al de las Mutuas de Seguro a prima fija (9,015 millones de euros), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y en la modificación realizada por la Ley 6/2004, de 29 de octubre.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### b) Reservas - Fondo de solvencia

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad indica en relación con el Fondo de solvencia que forma parte de los Fondos propios de la Entidad, debiendo cumplir los requisitos legales que le afecten en cada momento y cuya cuantía será determinada por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno, con la finalidad de hacer frente a las posibles desviaciones que puedan producirse en el futuro en las hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de las prestaciones aseguradas.

### 10. Cuantía mínima del Margen de solvencia

Según el artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de Gobierno Vasco la cuantía mínima del margen de solvencia para EPSVs será el 4% de las provisiones matemáticas (2% para planes y fondos de pensiones según el RD 1684/2007 de 14 de diciembre, por el que se modifica el RD 304/2004 de 20 de febrero). El margen de solvencia de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondo Mutual (nota 9)	9.015	9.015
Reservas (nota 9)	32.342	30.062
	41.357	39.077
Provisiones matemáticas - Prestación definida (nota 13)	117.772	111.674
Cobertura	35,12%	34,99%
Exceso sobre el mínimo legal exigido	36.646	34.610

### 11. Propuesta de distribución del resultado y de las reservas

La propuesta de distribución del resultado y de las reservas del ejercicio 2008, que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada del ejercicio 2007, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado del ejercicio (nota 9)	(29.383)	24.007
Reservas - Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos (nota 9)	293	255
<b>Base de reparto</b>	<b>(29.090)</b>	<b>24.262</b>



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas - Fondo de solvencia:		
Fondo de solvencia de pasivos	-	10
Reservas - Fondo para posibles contingencias:		
Reserva de pasivos para posibles contingencias	(14.671)	1.253
Reserva para posibles contingencias	-	-
Reservas - Otras reservas	(1.053)	663
Provisiones matemáticas - Prestación definida	-	189
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	(13.366)	22.147
<b>Distribución</b>	<b>(29.090)</b>	<b>24.262</b>

Conforme dispone la Ley 25/1983, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, la Asamblea General es el Órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyan y en la forma que determinan los Estatutos (nota 1), correspondiendo a la Junta de Gobierno la dirección y representación de la Entidad ejerciendo todas aquellas facultades que no están reservadas a la Asamblea General (competencia residual).

### 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El saldo del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios corresponde a ingresos diferidos de la cartera de vencimiento (nota 3.c). Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	8.788	9.597
Altas por venta de títulos	584	-
Periodificación del ejercicio	(795)	(809)
Saldo final	8.577	8.788

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la enajenación de títulos pertenecientes a la Cartera de inversión a vencimiento con un coste contable de 16.181 miles de euros. Durante el ejercicio 2007 no se realizaron enajenaciones de títulos pertenecientes a la Cartera de inversión a vencimiento.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 13. Provisiones matemáticas - Prestación definida y Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El movimiento de estos epígrafes durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	<b>Provisiones matemáticas - Prestación definida</b>	<b>Miles de euros Otras provisiones técnicas - Aportación definida</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<b>105.403</b>	<b>416.457</b>
Distribución de resultados del ejercicio 2006 (nota 11)	553	16.193
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	5.089	(231)
Aportaciones de cuotas	-	35.878
Prestaciones satisfechas	(9.202)	(7.956)
Trasposos a planes de prestación definida	11.472	(11.472)
Distribución de reservas (nota 9)	(1.641)	1.309
Revalorización de inversiones financieras	-	9.751
Reversión revalorización de inversiones financieras	-	(10.951)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>111.674</b>	<b>448.978</b>
Distribución de resultados del ejercicio 2007 (nota 11)	189	22.147
Dotación para cubrir la provisión actuarial y otras	4.683	(800)
Aportaciones de cuotas	97	39.431
Prestaciones satisfechas	(9.677)	(8.339)
Trasposos a planes de prestación definida	10.806	(10.806)
Distribución de reservas (nota 9)	-	(609)
Revalorización de inversiones materiales	-	5.041
Reversión revalorización de inversiones financieras	-	(26.533)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>117.772</b>	<b>468.510</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del epígrafe de Variación neta de provisiones - Aportaciones y prestaciones netas de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Aportación de cuotas:		
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	39.528	35.878
Prestaciones satisfechas:		
Provisiones matemáticas – Prestación definida	(9.677)	(9.202)
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	(8.339)	(7.956)
Otras provisiones técnicas de riesgo - Aportación definida	(800)	(231)
	<u>20.712</u>	<u>18.489</u>

### a) Provisiones matemáticas - Prestación definida

El saldo de las Provisiones matemáticas - Prestación definida al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y, en consecuencia, la dotación del ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes bajo su responsabilidad. Durante el ejercicio 2007 adaptaron sus reglamentos todos los Planes adscritos a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones por lo que al 31 de diciembre de 2007 y 2008 no hay constituidas Provisiones matemáticas de activos.

El desglose del epígrafe de Provisiones matemáticas - Prestación definida, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones matemáticas de activos	-	-
Provisiones para obligaciones vencidas de pasivos	117.772	111.674
	<u>117.772</u>	<u>111.674</u>

Las principales hipótesis actuariales aplicadas en el estudio técnico actuarial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido las siguientes:

- Las tablas de mortalidad utilizadas para los beneficiarios han sido las GRM/F-95, excepto para un colectivo de beneficiarios y para los prejubilados que se han aplicado las tablas de mortalidad PERM/F 2000C.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- Las tasas de interés técnico aplicadas en 2008 y 2007 han sido del 4%, 5% y 5,5%, dependiendo de los colectivos, para los socios pasivos y beneficiarios.
- Las pensiones son constantes una vez causadas excepto para el caso de los prejubilados que se consideran unos crecimientos de pensiones del 2,5% y para un colectivo de beneficiarios con crecimiento de pensión del 3%.

El estudio técnico actuarial con dichas hipótesis actuariales ha sido efectuado por profesionales independientes bajo su responsabilidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El saldo de las provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye dotaciones efectuadas hasta dichas fechas por un importe de 252 miles de euros y 244 miles de euros, respectivamente, correspondientes al colectivo de prejubilados de las Diputaciones Forales de Alava y Gipuzkoa (19 personas en 2007 y 2008), habiéndose utilizado unas tasas de rentabilidad del 4%.

### b) Otras provisiones técnicas - Aportación definida

El saldo de Otras provisiones técnicas - Aportación definida al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se desglosa en:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otras provisiones técnicas de ahorro	467.701	448.550
De las que:		
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones financieras	33.461	59.996
Participación en plusvalías latentes sobre inversiones materiales (nota 4)	14.792	9.751
Otras provisiones técnicas de riesgo	809	428
	<u>468.510</u>	<u>448.978</u>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La composición de las provisiones técnicas del colectivo de socios adscritos a aportación definida, incluidos en el desglose anterior, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones técnicas de ahorro	467.701	448.550
Distribución del resultado y de las reservas (nota 11)	(13.366)	22.147
	<u>454.335</u>	<u>470.697</u>

### c) Patrimonio de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio de la Entidad está representado por 61.779.719 participaciones de 9,6843 euros de valor cada una (al 31 de diciembre de 2007 estaba representado por 59.683.420 participaciones de 10,4502 euros de valor cada una).

## 14. Provisiones para riesgos y gastos

Dentro del apartado "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se incluyen provisiones constituidas por la Entidad de acuerdo a sus mejores estimaciones y que tienen por finalidad hacer frente a determinados litigios, responsabilidades u obligaciones derivadas del desarrollo de su actividad. En opinión de los administradores de la Entidad y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales.

## 15. Situación fiscal

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario (nota 6). Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### 16. Ingresos por cuotas de asociados

El detalle de los ingresos por cuotas de asociados llevadas a cabo durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Planes de aportación definida:</b>		
Cuotas de asociados - E.P.S.V.	37.895	30.320
Primas de seguro - Fondo de Pensiones	1.536	5.558
Otros	97	-
	<u>39.528</u>	<u>35.878</u>
	<b>39.528</b>	<b>35.878</b>

### 17. Prestaciones

El detalle por planes de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Planes de aportación definida:</b>		
Ahorro	6.771	6.752
Capitales	1.462	771
Riesgo	106	433
	<u>8.339</u>	<u>7.956</u>
<b>Planes de prestación definida</b>	<u>9.677</u>	<u>9.202</u>
	<b>18.016</b>	<b>17.158</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

El detalle por conceptos de las prestaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Jubilación forzosa	7.033	6.224
Jubilación anticipada	4.054	3.846
Invalidez absoluta	1.608	1.742
Invalidez total	1.320	1.249
Viudedad y orfandad de activos	602	754
Viudedad y orfandad de pasivos	804	705
Beneficiario legal	7	226
Prejubilación	133	164
Rescates	2.307	1.989
Transferencias a otros fondos	101	243
Garantía temporal herederos	47	16
	<b>18.016</b>	<b>17.158</b>

### 18. Gastos de personal y sociales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	1.292	1.202
Seguridad Social	254	252
Otros gastos sociales	37	42
Aportación al plan de pensiones	39	32
	<b>1.622</b>	<b>1.528</b>

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **19. Adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco**

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, en los siguientes aspectos:

- En lo referente a las diferentes prestaciones de las EPSV y su plasmación a través de planes de previsión.
- Referente a las diferentes modalidades de previsión social, atendiendo al diferente Socio Protector que las promueva.
- Contenido mínimo que deben cumplir todos los Estatutos.
- Derecho a la información de los socios y beneficiarios sobre la situación de la Entidad.
- Facultades de los Órganos de Gobierno, Asamblea General y Junta de Gobierno y composición de esta última.
- Facultades de control administrativo sobre el seguimiento de la actividad y estado económico-financiero.
- Criterios para la inversión de los fondos.
- Medidas de mejora de la información y protección a los posibles asociados, en relación con la actividad publicitaria.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones, según se contempla en su artículo 11, son los siguientes:

- Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valorarán por su valor de realización.
- Los inmuebles se valorarán por su valor de tasación y deberán ser tasados al menos anualmente.
- Los créditos se valorarán por su valor actual.
- El Departamento de Hacienda y Administración Pública podrá establecer, para los planes de previsión de la modalidad de empleo normas específicas de valoración de la renta fija en atención a su permanencia en el activo del plan de previsión.

Según establecía la Disposición Transitoria primera, las Entidades debían adaptar sus Estatutos, a lo establecido en el Decreto, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, cesando en sus efectos las disposiciones estatutarias y reglamentarias que se opongan al mismo.



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La adaptación de los Estatutos al presente Decreto se debía llevar a cabo en la forma establecida en el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, para la modificación de los estatutos (Disposición Transitoria Segunda).

En virtud de las Disposiciones Transitorias anteriores, la Junta de Gobierno de Elkarkidetza, E.P.S.V. aprobó determinadas modificaciones Estatutarias en su adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, que fueron ratificadas en la Asamblea General del 11 de junio de 2008 y comunicado su registro por parte del Gobierno Vasco en 2008 en los términos que se indican en la nota 1.

La Disposición Transitoria quinta del mencionado Decreto establece que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, será exigible a partir del 1 de enero de 2010. A 31 de diciembre de 2007, la Entidad adoptó el criterio de valoración de los inmuebles de inversión a su valor de tasación (nota 4), no habiéndose producido al 31 de diciembre de 2008 otras modificaciones en los criterios contables de valoración de las inversiones.

Es intención de la Entidad llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa, que incluirá entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra y fiable los potenciales impactos de la transición.

### 20. Otra información

#### a) Honorarios de los auditores

El coste de los servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Entidad y de Elkarkidetza, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 28 miles de euros.

#### b) Personal en plantilla

El personal en plantilla de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Directores	3	4
Delegados provinciales	3	3
Técnicos	8	7
Administrativos	10	12
	<u>24</u>	<u>26</u>

La plantilla media contratada fija durante el ejercicio 2008 ha sido de 25 personas (durante el ejercicio 2007 fue de 26 personas).

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Al 31 de diciembre de 2008, el desglose por género de la plantilla de la Entidad es el siguiente:

	Nº de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3
Delegados provinciales	2	1	3
Técnicos	4	4	8
Administrativos	2	8	10
	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>24</b>

### c) Retribución de los Administradores

La retribución a los Administradores de la Entidad en el ejercicio 2008 ha ascendido a 212 miles de euros (en el ejercicio 2007 ascendió a 203 miles de euros). En este importe se incluyen las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y de los miembros de la Asamblea de la Entidad, así como los gastos por sueldos y salarios de los miembros de la Junta de Gobierno que forman parte de la plantilla de la Entidad.

### d) Medioambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). Dadas las características de la Entidad, los posibles impactos de las mismas no serían significativas por lo que, durante el ejercicio 2008, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni se considera que existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### e) Rentabilidad media

La rentabilidad neta en el ejercicio 2008, incluidas las plusvalías latentes, ha sido negativa del 7,33% (en el ejercicio 2007 positiva del 4,78%).

ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

21. Cuadros de financiación (expresados en miles de euros)

APLICACIONES DE FONDOS	2008	2007	ORIGENES DE FONDOS	2008	2007
Adquisición de inmovilizado material	14	19	Recursos procedentes de operaciones	44.451	34.787
Adquisición de inversiones materiales	361	-	Enajenación y amortización de inversiones financieras	220.849	175.086
Incremento neto de:			Ingresos a distribuir en varios ejercicios	584	-
Acciones y otras participaciones	62.919	80.061			
Títulos de renta fija	166.570	64.213			
Préstamos	4.110	120			
Otras inversiones	6.082	26.391			
	239.681	170.785			
<b>Total aplicaciones de fondos</b>	<b>240.056</b>	<b>170.804</b>	<b>Total de orígenes de fondos</b>	<b>265.884</b>	<b>209.873</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del Capital Circulante)</b>	<b>25.828</b>	<b>39.069</b>	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del Capital Circulante)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

La variación del capital circulante proviene de los siguientes conceptos:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>2008</b>		<b>2007</b>	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Deudores a corto plazo	436	-	790	-
Cuentas financieras	24.006	-	37.634	-
Ajustes por periodificación	2.868	-	943	-
Deudas a corto plazo	-	1.482	-	298
<b>Total</b>	<b>27.310</b>	<b>1.482</b>	<b>39.367</b>	<b>298</b>
Variación del capital circulante	<b>25.828</b>		<b>39.069</b>	

Los recursos procedentes de operaciones se obtienen del modo siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Resultado del ejercicio	(29.383)	24.007
Dotación para provisiones técnicas	25.395	23.578
Dotación neta al fondo para depreciación de valores de Inversiones financieras	34.640	6.608
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	-	1.721
Variación neta valoración opciones	142	(115)
Dotación del ejercicio para amortizaciones	155	217
Resultado neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	13.502	(21.229)
	<b>44.451</b>	<b>34.787</b>

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008**

#### **COYUNTURA ECONÓMICA**

El año 2008 ha estado marcado por la crisis económica, que se ha reflejado con toda su virulencia en los mercados financieros. Al inicio del ejercicio las previsiones eran mayoritariamente continuistas. Los signos de agotamiento inmobiliario esperaban ser corregidos en los mercados donde los excesos hubieran tenido lugar. El aumento de la inflación, en gran parte motivado por la subida del petróleo, debía continuar en tratamiento con medidas de política monetaria más activa tal y como estaba sucediendo. La bolsa con la excepción del sector inmobiliario presentaba unos ratios que a juicio de los analistas dejaban margen para ulteriores subidas en los índices.

En menos de doce meses hemos sufrido un cambio radical y nos encontramos en plena recesión en Europa y USA.

La insospechada e irresponsable implicación del sistema financiero en la compra y venta de activos tóxicos y otros excesos, cortó el crédito a la economía, obligando a los gobiernos a unas intervenciones en la Banca sin precedentes para evitar su colapso y ayudar a recuperar sus funciones en el sistema económico. Intervenciones que todavía no han finalizado.

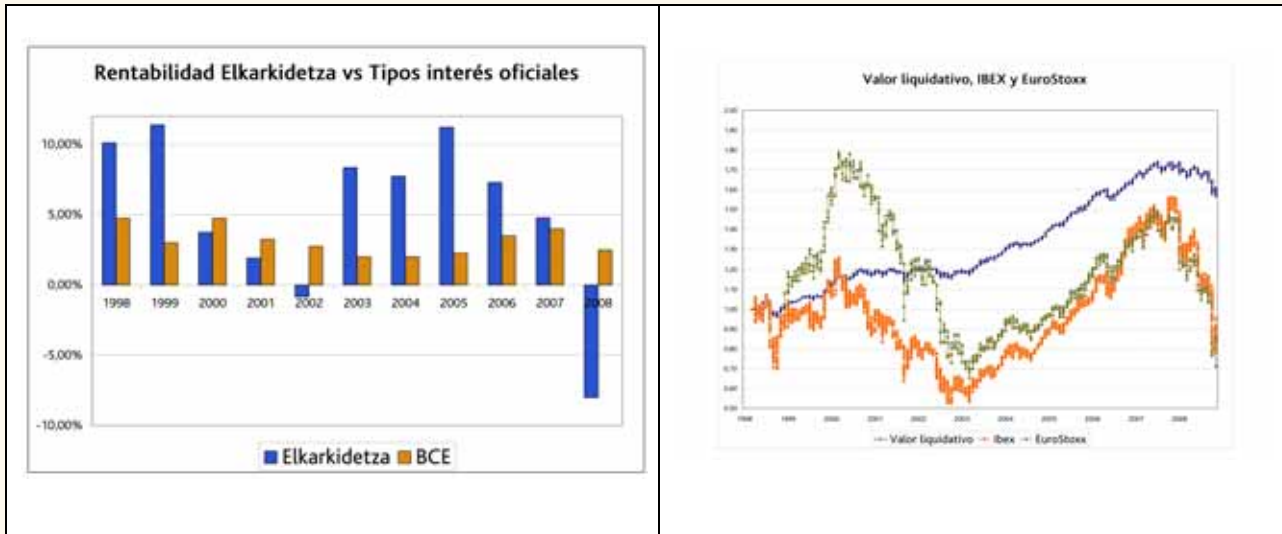
Los temores inflacionarios que el Banco Central Europeo quería combatir con la última subida de tipos de julio de 2008, se ha transformado en temores a una deflación.

Terminamos el año con una política de reducción de tipos generalizada con la convicción de que la crisis no ha tocado fondo todavía y con fuertes dudas de cuales puedan ser las consecuencias macroeconómicas de las intervenciones estatales dentro de unos años.

Como gestores del patrimonio de Elkarkidetza en 2008, en especial a partir de Septiembre, hemos vivido unas turbulencias en los mercados de una magnitud e intensidad desconocidas, con unos niveles de iliquidez en renta fija que han impedido cualquier gestión razonable.

A excepción de los bonos gubernamentales y de los depósitos bancarios que se han beneficiado de la huida hacia la seguridad y presentan resultados positivos, el resto de los activos han sufrido pérdidas que van desde el 20% al 50% para bonos y acciones. En el caso de derivados de crédito y otras estructuras financieras las pérdidas son superiores y en muchos casos lo invertido es irrecuperable. El índice de Bonos del Gobierno se ha revalorizado un 10% mientras que el de bonos empresariales ha perdido un 8%. Los índices bursátiles caen porcentajes record: Euro Stoxx -44,28%, Standard & Poors -38,49%, Nikkei -42,12% y Luang Seng -48,27%.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA



Desde finales de 2007 éramos conscientes de la burbuja inmobiliaria. A nuestro juicio el mercado de crédito y de materias primas estaba igualmente sobrevalorado, lo que nos permitió evitar las fuertes pérdidas sufridas en estas áreas y diseñar con antelación una política de preservación de capital.

Aunque estamos viviendo una situación no conocida en la historia reciente de los mercados, hemos conseguido mantener una rentabilidad media neta del 8,61% anual desde el año 1986, lo que significa una revalorización 2,86 veces el IPC del periodo, a pesar de que en el ejercicio la rentabilidad haya sido del 7,3% negativa. Si analizamos la rentabilidad de los últimos 10 años, la revalorización es del 57,8% y para los últimos 5 años es del 35,26%.

El apartado en renta fija se ha visto afectado por el aumento del riesgo de impago y por la falta de liquidez lo que ha impedido que las valoraciones reflejen el valor real de muchos activos. El hecho de que el 30% de la renta fija se encuentre en Bonos Gubernamentales y hayamos incrementado la liquidez a fin de año hasta el 16% de nuestro patrimonio ha permitido mejorar la rentabilidad del conjunto. El total invertido en bonos y depósitos se sitúa en el 75% del patrimonio a fin de año.

En Bolsa aunque todavía no se conocían los graves problemas de solvencia de prácticamente todas las entidades financieras, las primeras noticias de pérdidas en Bancos teóricamente de la máxima solvencia y de dimensión global, confirmó nuestra política de reducción de la renta variable iniciada en 2007 con la venta del 5% y continuada a principio del 2008 con la venta de otro 5% de nuestra participación hasta situarlo en el 20%. A pesar de estas medidas la caída de los índices ha perjudicado notablemente a toda la renta variable sobretudo a partir de septiembre cuando vivimos el cierre de Lehman Brothers. Hoy la renta variable representa el 13,5% de nuestro patrimonio.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

Las Participaciones empresariales con un horizonte de inversión a medio y largo plazo han crecido al ritmo previsto a inicio de año. Inversiones materializadas básicamente a través de ORZA, sociedad participada al 100% por Geroa y Elkarkidetza.

Destacar que el apartado de inmuebles y el de Empresas participadas han tenido un comportamiento anticíclico resultando los activos más rentable en 2008 como consecuencia de la materialización de ventas y de la tasación de inversiones inmobiliarias prescritas en el Decreto de 29/Mayo de 2007 del Gobierno Vasco. Ambos conceptos suman un 10% de nuestra inversión.

### GESTIÓN DE PATRIMONIO

#### DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	31-12-2008	31-12-2007	Variación
R. FIJA	58,89	51,0	+ 7,89
R. VARIABLE	13,48	25,00	-11,52
LIQUIDEZ	15,80	10,80	5,00
ACTIVOS ESPECIALIZADOS	2,46	5,60	-3,14
PARTICIPADAS	5,27	4,00	+1,27
INMUEBLES	4,10	3,60	+0,50
	100,00	100,00	

Observamos un cambio radical en la distribución de activos, con una reducción importante en los apartados con más riesgo, lo que con permiso de la renta fija, conforma un patrimonio muy defensivo a fin de año.

Esta distribución en un entorno de tipos de interés bajos y con un riesgo de futuros incrementos por la amplia utilización de políticas monetarias expansivas representa un riesgo de cara a nuestro objetivo de rentabilidades para los próximos años, y debe ser objeto de análisis.

Como no podía ser de otra manera, el caos de los mercados financieros ha tenido su reflejo en el ejercicio económico. Los resultados de explotación antes de la aplicación de la dotación actuarial, ha sido de -24,7 millones de euros.

## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

A pesar de este resultado, la gestión competente y eficaz de años precedentes, nos permite mantener unas tasas de cobertura muy por encima de las obligaciones.

<b>TASA DE COBERTURA DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS</b>	
	<b><u>2008</u></b>
* Fondo Mutual	9.015
* Reservas después del reparto	16.324
Suma	<b>25.339</b>
* Provisiones matemáticas-Prestación definida	117.772
* Cobertura	21,52%
* Exceso sobre el mínimo legal exigido	<b>17,52%</b>

### **CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD**

Los ingresos por cuotas han sido 39'5 millones de euros con un incremento del 10% sobre el año anterior, motivado por el incremento en las aportaciones del 6% al 7% de parte del colectivo.

En este contexto, el colectivo de la Entidad sigue creciendo:

<b><u>CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD</u></b>			
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Incremento</b>
Colectivo total	25.913	25.057	3,42%
Cotizantes	20.618	20.010	3,04%
Pensionistas	3.401	3.270	4,00%
<b><u>Nuevas adhesiones</u></b>			
10 Instituciones (dos que han reiniciado la cotización)			
1.078 Asociados/as			



## ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

### GESTIÓN DE RECURSOS

Las prestaciones pagadas, excluyendo rescates, reembolsos y transferencias, en este ejercicio han sido de 15,6 millones de euros para un colectivo de 3.719 beneficiarios, distribuidas de la siguiente manera:

Prestaciones	Araba		Gipuzkoa		Bizkaia		Total	
	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.
<b>Jubilación forzosa</b>	1.901.840,21	272	2.230.535,76	384	2.901.068,03	757	7.033.444,00	1413
<b>Jubilación voluntaria</b>	1.836.982,71	291	1.220.741,04	301	995.946,10	130	4.053.669,85	722
<b>Invalidez absoluta</b>	355.403,41	73	897.889,66	204	354.344,57	119	1.607.637,64	396
<b>Invalidez total</b>	278.121,49	57	641.871,28	187	399.541,42	123	1.319.534,19	367
<b>Viudedad de activo</b>	198.895,63	52	178.080,21	83	193.626,45	52	570.602,29	187
<b>Orfandad de activo</b>	8.979,88	4	7.865,20	2	14.637,00	2	31.482,08	8
<b>Beneficiario legal</b>	0,00	0	5.421,48	1	16.756,71	1	22.178,19	2
<b>Viudedad de pasivo</b>	184.145,72	93	428.037,58	218	187.243,69	253	799.426,99	564
<b>Orfandad de pasivo</b>	2.564,53	6	1.276,07	8	1.354,03	6	5.194,63	20
<b>Minusválido huérfano</b>	2.416,82	3	2.581,74	5	2.253,86	7	7.252,42	15
<b>Prejubilación</b>	0,00	0	132.602,98	24	0,00	0	132.602,98	24
<b>Garantía temporal herederos</b>	24.756,57	1	0,00	0	0,00	0	24.756,57	1
<b>Total Prestaciones</b>	4.794.106,97	852	5.746.903,00	1.417	5.066.771,86	1.450	15.607.781,83	3.719
<b>Otros abonos</b>								
<b>Rescate</b>	1.172.671,79	48	529.620,78	28	597.537,57	29	2.299.830,14	105
<b>Reembolso</b>	0,00	0	0,00	0	6.950,50	3	6.950,50	3
<b>Transferencia D.E.</b>	81.285,92	2	8.942,19	3	11.328,83	1	101.556,94	6
<b>Total otros abonos</b>	1.253.957,71	50	538.562,97	31	615.816,90	33	2.408.337,58	114
<b>Total</b>	6.048.064,68	902	6.285.465,97	1.448	5.682.588,76	1.483	18.016.119,41	3.833

El cumplimiento de las tareas desarrolladas ha supuesto unos gastos del 0,41%, por debajo del objetivo fijado de no superar el 0,5% del patrimonio gestionado, que se reflejan, entre otros, en los apartados que a continuación se describen.

### PLAN DE CALIDAD

En este año 2008 se tomó la decisión de fijar como meta la obtención de la "Q de Plata". Este programa tendrá como resultado acelerar la puesta en funcionamiento de una forma de gestión, de acuerdo con las exigencias de los tiempos actuales.

Como primer paso se inició la primera Auto evaluación, que es un proceso de diagnóstico interno: total, sistemático y regular, de las actividades y resultados de la Entidad respecto a un modelo de referencia, que permite identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora.

La revisión, aprobación e implantación de nuevos procesos, junto con las Auditorías Internas realizadas se ha plasmado en el Mapa De Procesos y en el Mapa de Competencias. Ambos Mapas han sido objetos de múltiples modificaciones, hasta obtener Mapas que reflejan correctamente la Entidad.

## **ELKARKIDETZA, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

### **PLAN DE COMUNICACIÓN**

Tras la disolución de los planes de pensiones, y la consiguiente desaparición de las Comisiones de Control, se desarrolló un Plan de Comunicación Institucional para mantener el contacto con los asociados, los agentes sociales y los representantes institucionales.

Este Plan de Comunicación se inscribió dentro del Plan de Mejora de la Comunicación con el objetivo de cumplir dos de los objetivos estratégicos de la Entidad, como son la potenciación de las relaciones con los socios y la puesta en marcha de procedimientos de transparencia y buena información.

Se han realizado esfuerzos para potenciar las relaciones con los socios/as e incrementar el trato personalizado. Estas acciones han venido acompañadas de una mejora de los instrumentos de comunicación tales como la página Web, el boletín informativo, el folleto corporativo de bienvenida y los documentos puestos a disposición del asociado/a a través del sistema informático.

Seguimos colaborando activamente en la Asociación Europea de Instituciones de Previsión Social del Sector Público (EASPIP) que nos permite mantener relación con las Instituciones más importantes de Europa en nuestro Sector, y conocer así, de primera mano, muchos de los proyectos normativos que se debaten y colaborar en los estudios de diversa índole que se realizan. Entre ellos podemos destacar:

- Directiva sobre Solvencia, Supervisión, y normas de elaboración de cuentas.
- En el tema jurisprudencial sobre no discriminación: por razón de sexo, orientación sexual o edad.
- En el ámbito de la evolución del primer pilar “jubilación a los 80 años”, nuevo modelo de ciclo vital (senior 65-80) y papel de las pensiones.
- El grupo de trabajo sobre portabilidad se ha ocupado de la movilidad de trabajadores entre sectores públicos de diferentes estados.

Finalmente la EASPIP junto a la AEIP (Asociación Europea de Instituciones de Pensiones Paritarias) organizó una jornada ante el Comité de las Regiones en Bruselas en las que Elkarkidetza presentó una ponencia sobre Protección Social territorial y regional en Europa.

### **SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA**

En este ejercicio 2008 se ha concluido el proceso de simplificación del sistema con la liquidación de las comisiones de control de los planes de pensiones, de forma que todo el colectivo se engloba en una única Entidad de Previsión Social Voluntaria.

En consecuencia, los Órganos de Gobierno de la Entidad aprobaron una ampliación de los miembros de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno que han pasado a 100 y 16 representantes, respectivamente.

### **OTRAS ACTUACIONES**

Así mismo, por aplicación del Decreto 92/2007 sobre las actividades de las EPSV del Gobierno Vasco, se han modificado los Estatutos y Reglamento de la Entidad. Las cuestiones modificadas han sido el derecho de movilización, gastos de administración, tratamiento de socios pasivos y beneficiarios, procedimiento de reclamación ante la Junta de Gobierno, competencias de la Asamblea General en sesión ordinaria y la comisión de gestión.



# Akordioen Proposamena Propuesta de Acuerdos



## BGAE Balantzea

Elkarkidetza, Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Erakundea

Balantzea - 2008 eta 2007ko abenduaren 31ra (milaka eurotan adieraziak).

## Balance de situación E.P.S.V.

Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros)

### Aktiboa

#### Activo

	2008	2007
<b>Ibilgetua</b> • Inmovilizado		
<b>Materiala</b> • Material	176	274
<b>Inbertsio materialak</b> • Inversiones materiales	24.741	19.382
<b>Finantz inbertsioak</b> • Inversiones financieras		
<b>Akzioak eta beste partaidetzak</b> • Acciones y otras participaciones	69.113	101.879
<b>Egiteko dauden ordainketa eskatu gabeak</b>		
Desembolsos pendientes no exigidos	-1.905	-1.268
<b>Errenta finkoko tituluak</b> • Títulos de renta fija	335.970	285.345
<b>Maileguak</b> • Préstamos	10.241	7.224
<b>Beste finantz inbertsioak</b> • Otras inversiones financieras	111.815	154.194
	525.234	547.374
<b>Ken, baloreen depreziatortarako Fondoa</b>		
Menos: Fondo para depreciación de valores	-44.644	-10.004
	480.590	537.370
<b>Epe laburrerako zordunak</b> • Deudores a corto plazo		
<b>Erakunde publikoak</b> • Administraciones Públicas	778	886
<b>Bestelako zordunak</b> • Deudores diversos	1.448	904
	2.226	1.790
<b>Finantz kontuak</b> • Cuentas financieras		
<b>Bankuak eta kreditu erakundeak</b> • Bancos e instituciones de crédito	3.186	2.691
<b>Finantz aktibo likidoak</b> • Activos financieros líquidos	88.351	68.457
<b>Beste diru aktiboak</b> • Otros activos monetarios	4.255	638
	95.792	71.786
<b>Aldizkaketze moldaketak</b> • Ajustes por periodificación	7.407	4.539
<b>Guztira aktiboa</b> • Total activo	<b>610.932</b>	<b>635.141</b>



## Pasíboa

### Pasivo

	2008	2007
<b>Fondo propioak</b> • Fondos propios		
<b>Tarama Fundoa</b> • Fondo mutual	9.015	9.015
<b>Erreserbak</b> • Reservas	<u>32.342</u>	<u>30.062</u>
<b>Kaudimen fundoa</b> • Fondo de solvencia	6.574	6.210
<b>Izan daitezkeen kontingentzietarako fundoa</b>		
Fondo para posibles contingencias	20.527	19.274
<b>Bestelako erreserbak</b> • Otras reservas	5.241	4.578
<b>Ekitaldiko emaitza</b> • Resultado del ejercicio	<u>-29.383</u>	<u>24.007</u>
<b>Hornikuntza aktuariala egin aurretiko emaitza</b>		
Resultado antes de la provisión actuarial	-24.700	29.096
<b>Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura</b>		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	<u>-4.683</u>	<u>-5.089</u>
	11.974	63.084
<b>Ekitaldi batzuetan banatzekoak diren sarrerak</b>		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.577	8.788
<b>Hornidura matematikoak - Zehaztutako prestazioa</b>		
Provisiones matemáticas - Prestación definida	117.772	111.674
<b>Beste hornidura teknikoak - Zehaztutako aportazioa</b>		
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	468.510	448.978
<b>Arriskueterako eta gastueterako hornidurak</b> • Provisiones para riesgos y gastos		
<b>Bestelako hornidurak</b> • Otras provisiones	1.721	1.721
<b>Epe laburrerako zorrak</b> • Deudas a corto plazo		
<b>Erakunde publikoak</b> • Administraciones públicas	113	183
<b>Asignatzeke dauden hornidurak</b> • Provisiones pendientes de asignar	67	9
<b>Bestelako hartzekodunak</b> • Acreedores diversos	<u>2.198</u>	<u>704</u>
	2.378	896
<b>Guztira pasíboa</b> • Total pasivo	<u>610.932</u>	<u>635.141</u>

## BGAE galera eta irabazien kontua

Elkarkidetzta, Borondatezko Gizarte Aurreikuspeneko Era-kundea

2008 eta 2007ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldietako Galera eta Irabazien kontua (milaka eurotan adieraziak).

## Cuenta de pérdidas y ganancias E.P.S.V.

Elkarkidetzta, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (expresados en miles de euros).

### Gastuak

### Gastos

	2008	2007
<b>Prestazioak • Prestaciones</b>	18.016	17.158
<b>Administrazio gastuak • Gastos de administración</b>		
<b>Pertsonal gastuak eta sozialak • Gastos de personal y sociales</b>	1.622	1.528
<b>Amortizaziotarako ekitaldiko zuzkidura</b>		
Dotación del ejercicio para amortizaciones	112	133
<b>Bestelako kudeaketa eta administrazio gastuak</b>		
Otros gastos de gestión y administración	736	739
	<u>2.470</u>	<u>2.400</u>
<b>Inbertsiotako gastuak • Gastos de inversiones</b>		
<b>Finantz inbertsiotako gastuak • Gastos de inversiones financieras</b>	2.497	1.899
<b>Baloreen deprez. fondora zuzkidura</b>		
Dotación al fondo para depreciación de valores	34.640	6.608
<b>Galera garbia finantza inbertsioen besterentzean eta amortizazioan</b>		
Pérdida neta en la enajenación y amortización de inversiones financieras	13.502	
	<u>50.639</u>	<u>8.507</u>
<b>Aparteko gastuak • Gastos excepcionales</b>		
<b>Arriskueterako eta gastueterako horniduretarako zuzkidurak</b>		
Dotación a provisiones para riesgos y gastos	0	1.721
<b>Bestelako gastuak • Otros gastos</b>	79	263
	<u>79</u>	<u>1.984</u>
<b>Horniduren aldaketa garbia • Variación neta de provisiones</b>		
<b>Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura</b>		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	4.683	5.089
<b>Ekarpen eta prestazioa garbiak eta bestelakoak</b>		
Aportaciones y prestaciones netas y otros	20.712	18.489
	<u>25.395</u>	<u>23.578</u>
<b>Ekitaldiko emaitza • Resultado del ejercicio</b>	<u>-29.383</u>	<u>24.007</u>
<b>Hornikuntza aktuariala aurretiko emaitza</b>		
Resultado antes de la provisión actuarial	-24.700	29.096
<b>Hornikuntza aktuariala estaltzeko zuzkidura</b>		
Dotación para cubrir la provisión actuarial	-4.683	-5.089





## Sarrerak

### Ingresos

	2008	2007
<b>Ekitaldiko Kuotak • Cuotas del ejercicio</b>	39.528	35.878
<b>Inbertsiotako diru-sarrerak • Ingresos de inversiones</b>		
<b>Inbertsio materialetako diru sarrerak • Ingresos de inversiones materiales</b>	24	10
<b>Finantz inbertsiotako sarrerak • Ingresos de inversiones financieras</b>	27.058	20.135
<b>Finantza inbertsioen besterenganaketa eta amortizazioagatik irabazi garbia</b> Beneficio neto en la enajenación y amortización de inversiones financieras	0	21.229
	<u>27.082</u>	<u>41.374</u>
<b>Aparteko sarrerak • Ingresos excepcionales</b>		
<b>Kuoten geroratzea, elkartekideentzat kobroaren zatikapena eta kontu korronteengatiko interesak</b> Intereses por aplazamiento de cuotas, fraccionamiento de cobro a asociados y cuentas corrientes	404	268
<b>Beste sarrerak • Otros ingresos</b>	202	114
	<u>606</u>	<u>382</u>

## Emaizten aplikazioa

### Emaiztaren banaketa

2008ko ekitaldiko emaitza banaketa eta erreserbetarako proposamena, Batzar Nagusian aurkeztu eta onartu beharrekoa, eta 2007ko ekitaldirako onartutakoa, ondoko hauek dira (milaka eurotan adieraziak):

## Aplicación de Resultados

### Distribución del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que se someterá a la Asamblea General para su aprobación, así como la aprobada para el ejercicio 2007 son las siguientes, (expresados en miles de euros):

#### Banaketako oinarria

##### Base de reparto

	2008	2007
Emaizta finantzarioa • Resultado financiero	-24.700	29.096
Hornidura Aktuariala • Provisión actuarial	-4.683	-5.089
Pasiboen kaudimen fondoa • Fondo solvencia pasivos	293	255
<b>Guztira • Total</b>	<b>-29.090</b>	<b>24.262</b>

#### Banaketa

##### Distribución

	2008	2007
Prestazioen igoera, sistema berrian irabazien partaidetza dela eta Aumento prestaciones por participación en beneficios nuevo sistema	0	189
Pasiboen kaudimen fondoa • Fondo de solvencia pasivos	0	10
Pasiboen erreserba • Reserva pasivos	-14.671	1.253
Borondatezko erreserba • Reserva voluntaria	-1.053	663
Zehaztutako ekarpen hornidura • Provisión Aportación Definida	-13.366	22.147
<b>Guztira • Total</b>	<b>-29.090</b>	<b>24.262</b>

## 2009ko gastu aurrekontua

## Presupuesto de gastos año 2009

Zenbatekoak eurotan

Importe en euros

### 2009ko gastu aurrekontua

#### Presupuesto de gastos 2009

<b>Langile gastuak</b> • Gastos de Personal		1.542.470
Soldata eta alokairuak • Sueldos y Salarios	1.281.860	
Gizarte Segurantzak • Seguridad Social	249.090	
Beste gastuak • Otros Gastos	78.520	
<b>Administrazio gastuak</b> • Gastos de Administración		148.140
<b>Zerbitzu profesionalak</b> • Servicios Profesionales		401.150
<b>Hornikuntza, komunikazio eta mantenimendu gastuak</b> Gastos Suministros, Comunicaciones y Mantenimiento		106.300
<b>Informazio eta publizitate gastuak</b> • Gastos de Información y Publicidad		143.800
<b>Amortizazioak</b> • Amortizaciones		133.831
<b>Aurrekontua guztira</b> • Total presupuesto		<b>2.475.691</b>

## **Atxikitutako Erakundeak** **Instituciones Adheridas**



## Foru Aldundiak Diputaciones Forales

Araba  
Bizkaia  
Gipuzkoa

## Udalak Ayuntamientos

### Araba

ALEGRIA-DULANTZI  
AMURRIO  
AÑANA  
ARAMAIO  
ARRAIA-MAEZTU  
ARRAZUA - UBARRUNDIA  
ARTZINIEGA  
ASPARRENA  
AYALA-AIARA  
BAÑOS DE EBRO  
BARRUNDIA  
BERNEDO  
CAMPEZO  
CRIPAN  
CUARTANGO  
ELBURGO  
ELCIEGO  
ELVILLAR  
IRUÑA DE OCA  
IRURAZ-GAUNA  
LABASTIDA  
LAGRAN  
LAGUARDIA  
LANCIEGO  
LANTARON  
LAPUEBLA DE LABARCA

LEGUTIANO  
LEZA  
LLODIO-LAUDIO  
MOREDA  
NAVARIDAS  
OKONDO  
OYON-OION  
PEÑACERRADA  
RIBERA ALTA  
RIBERA BAJA  
SALVATIERRA-AGURAIN  
SAN MILLAN  
URKABUSTAIZ  
VALDEGOVIA  
VILLABUENA  
VITORIA-GASTEIZ  
YECORA  
ZAMBRANA  
ZIGOITIA  
ZUIA

### Bizkaia

ABADIÑO  
ABANTO-ZIERBENA  
AJANGIZ  
ALONSOTEGI

AMOREBIETA-ETXANO  
AMOROTO  
ARAKALDO  
ARANTZAZU  
ARCENTALES  
AREATZA  
ARRANKUDIAGA  
ARRATZU  
ARRIETA  
ARRIGORRIAGA  
ARTEA  
ATXONDO  
AULESTI  
BAKIO  
BALMASEDA  
BARAKALDO  
BARRIKA  
BASAURI  
BEDIA  
BERANGO  
BERMEO  
BERRIATUA  
BERRIZ  
BILBAO  
BUSTURIA  
DERIO  
DIMA  
DURANGO

EA  
ELANTXOBE  
ELORRIO  
ERANDIO  
EREÑO  
ERMUA  
ERRIGOITI  
ETXEBARRI  
ETXEBARRIA  
FORUA  
FRUNIZ  
GALDAKAO  
GALDAMES  
GAMIZ-FIKA  
GARAI  
GATIKA  
GAUTEGUIZ-ARTEAGA  
GERNIKA-LUMO  
GETXO  
GIZABURUAGA  
GORDEXOLA  
GORLIZ  
GUEÑES  
IBARRANGELU  
IGORRE  
ISPASTER  
IURRETA  
IZURZA  
KARRANTZA  
KORTEZUBI  
LANESTOSA  
LARRABETZU  
LAUKIZ  
LEIOA  
LEKEITIO  
LEMOA  
LEMOIZ  
LEZAMA  
LOIU  
MALLABIA  
MAÑARIA  
MARKINA-XEMEIN  
MARURI  
MENDATA  
MENDEXA  
MEÑAKA  
MORGA  
MUNDAKA

MUNGIA  
MUNITIBAR-ARBATZEGI  
MURUETA  
MUSKIZ  
MUXIKA  
NABARNIZ  
ONDARROA  
ORDUÑA  
OROZKO  
ORTUELLA  
OTXANDIO  
PLENTZIA  
PORTUGALETE  
SANTURTZI  
SESTAO  
SONDIKA  
SOPELANA  
SOPUERTA  
SUKARRIETA  
TRUCIOS  
UBIDEA  
UGAO-MIRABALLES  
URDULIZ  
VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN  
ZALDIBAR  
ZALLA  
ZAMUDIO  
ZARATAMO  
ZEANURI  
ZEBERIO  
ZIERBENA  
ZIORTZA-BOLIBAR

### Gipuzkoa

ABALTZISKETA  
ADUNA  
AIA  
AIZARNAZABAL  
ALBIZTUR  
ALEGIA  
ALKIZA  
ALTZAGA  
ALTZO  
AMEZKETA  
ANDOAIN  
ANOETA

ANTZUOLA  
ARAMA  
ARETXABAETA  
ARRASATE-MONDRAGON  
ASTEASU  
ASTIGARRAGA  
ATAUN  
AZKOITIA  
AZPEITIA  
BALIARRAIN  
BEASAIN  
BEIZAMA  
BELAUNTZA  
BERASTEGI  
BERGARA  
BERROBI  
BIDEGOIAN  
DEBA  
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
EIBAR  
ELDUAIN  
ELGETA  
ELGOIBAR  
ERRETERIA  
ERREZIL  
ESKORIATZA  
EZKIO-ITSASO  
GABIRIA  
GAINZA  
GAZTELU  
GETARIA  
HERNANI  
HERNIALDE  
HONDARRIBIA  
IBARRA  
IDIAZABAL  
IKAZTEGIETA  
IRUN  
IRURA  
ITSASONDO  
LARRAUL  
LASARTE-ORIA  
LAZKAO  
LEABURU-TXARAMA  
LEGAZPI  
LEGORRETA  
LEINTZ-GATZAGA  
LEZO



LIZARTZA	ORIO	ZALDIBIA
MENDARO	ORMAIZTEGI	ZARAUTZ
MUTILOA	PASAIA	ZEGAMA
MUTRIKU	SEGURA	ZERAIN
OIARTZUN	SORALUZE-P. DE LAS ARMAS	ZESTOA
OLABERRIA	TOLOSA	ZIZURKIL
OÑATI	URNIETA	ZUMAIA
ORDIZIA	URRETXU	ZUMARRAGA
ORENDAIN	USURBIL	
OREXA	VILLABONA	

## Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

### Araba

A.M.V.I.S.A.

AGURAINGO ESKUALDEA - CUADRILLA DE SALVATIERRA

AIARAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE AYALA

AMURRIOKO MUSIKA UDAL ESKOLA - ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO

ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

ARABAKO ERRIOXAKO URKIDETZA-CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA

ARABAKO FORU ELKARKIDEGOA - MUTUA FORAL DE ÁLAVA

ARABAKO GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD DE ÁLAVA

ARABAKO GIZARTE ONGIZATERAKO FORU ERAKUNDEA - INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL DE ÁLAVA

ARABAKO KALKULU GUNEA, A.B. - CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

ARABARRI

ARARTEKO

BIASTERI-ARABAKO ERRIOXAKO KOADRILA - CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA

ENTZIA ITURRIETA PARTZUERGOA - PARZONERIA DE ENTZIA-ITURRIETA

EUSKO LEGEBILTZARRA - PARLAMENTO VASCO

INGURUGIRO GAIETARAKO IKASTEGIA - CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

IRIBERRIKUNTZARAKO AGENTZIA, S.A. - AGENCIA DE RENOVACIÓN URBANA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIANO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NANCLARES DE OCA

KANPEZUKO-ARABAKO MENDIALDEA ESKUALDEA - CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA

KANTAUURIKO URKIDETZA PARTZUERGOA-CONSORCIO DE AGUAS KANTAUURIKO URKIDETZA

LAUDIOKO EUSKALTEGIA

MENDIKOI S.A.

OSAKIDETZA

SUTEEN KONTRAKO ETA SALBAMENDU LANETARAKO PARTZUERGOA - CONSORCIO S.E.I.S. DE AYALA

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS


VITORIA-GASTEIZKO HIRI GARRAIOAK, S.A. - TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA, S.A.

ZUIAKO ESKUALDEA - CUADRILLA DE ZUYA




## Bizkaia

ABANTO-ZIERBENA, ZERBITZUAK, S.L.  
AITA VILLASANTE, GERNIKAKO EUSKALTEGIA  
AMETX-ZORNOTZAKO KULTURA ETA EUSKERA ZERBITZURAKO HERRI ERAKUNDEA  
APARCAMIENTO DISUASORIO DE CAMIONES DE BIZKAIA, S.A.  
ARRATIAKO EGOITZA  
ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA  
ARRIGORRIAGAKO EUSKALTEGIA  
ARTXANDAKO FUNIKULARRA, A.B. - FUNICULAR DE ARTXANDA, S.A.  
ASTIUNERAKO UDAL ERAKUNDEA, MUNGIA  
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO  
AZPIEGITURA, S.A.  
BASALAN, S.A.  
BASAURIKO EUSKALTEGIA  
BASAURIKO KIROL UDAL ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BASAURI  
BASAURIKO UDAL KULTUR ETXEA - CASA MUNICIPAL DE CULTURA DE BASAURI  
BEAZ, S.A.  
BEGOÑAKO AMA EGOITZA - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA  
BERMEOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES BERMEO  
BERMEOKO OSASUN ETA GIZARTE ONGI-IZATE UDAL PATRONATOA  
BERMEOKO URIGINTZ BARRIZTATZE ALKARTEA, S.A.  
BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA  
BILBAO KIROLAK  
BILBAO MUSIKA  
BILBAO TURISMO  
BILBOKO HORNIDURA MERKATU NAGUSIAK - MERCADOS CENTRALES ABASTECIMIENTOS DE BILBAO  
BIZKAIKO BATZAR NAGUSIAK - JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA  
BIZKAIKO BERRIKUNTZA AGENTZIA  
BIZKAIKO BIDEAK  
BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA - CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA  
BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU INSTITUTUA - INST. FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA  
BIZKAIKO IRAUNKORTASUNERAKO INSTITUTUA - INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BIZKAIA  
BIZKAIKO TUTORETZA ERAKUNDEA - INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA  
BIZKAILUR S.A.  
BUSTURIA-ALDEKO GIZARTE ZERBITZUAREN ELKARGOIA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIA-ALDEA  
BUSTURIA-ALDEKO UR PARTZUERGOA - CONSORCIO DE AGUAS DE BUSTURIA-ALDEA  
C.A.C. TEATRO ARRIAGA, S.A.  
C.I.M. DE BILBAO S.A.  
CEDEMI  
DEMA-ENPRESA GARAPENA - DEMA-DESARROLLO EMPRESARIAL  
DERIOKO UDAL KIROLDEGIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERIO  
DURANGO KOMUNIKABIDEAK, S.A.  
DURANGOKO "BARTOLOME ERTZILLA" FUNDAZIOA - FUNDACIÓN "BARTOLOME ERTZILLA" DE DURANGO  
DURANGOKO ARTE ETA HISTORIA MUSEOA - MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE DURANGO  
DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA - MANC. DE LA MERINDAD DE DURANGO  
DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA



ENKARTERRIKO UDAL EUSKALTEGIKO MANKOMUNITATEA  
ENKARTERRIKO UDAL MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS ENCARTACIONES  
ESCUELA INFANTIL TXIKITXU  
ESCUELA MUNICIPAL "ANDRÉS ISASI" DE GETXO  
EUDEL - EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS  
EUSKALDUNA JAUREGIA - PALACIO EUSKALDUNA, S.A.  
FADURAKO UDAL KIROLDEGIA, GETXO - CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL FADURA GETXO  
FORLAN  
FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA  
FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA  
GALDAKAOKO MUSIKA IHARDUEREN UDALTEGIA - CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO  
GALDAKAOKO UDAL EUSKALTEGIA  
GARBIKER, S.A.  
GERNIKA-LUMOKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, GERNIKA-LUMO  
GERNIKA-LUMOKO KULTUR ETXEA - FUND. PUBL. CASA DE CULTURA DE GERNIKA-LUMO  
GETXOKO KULTUR ETXEA - AULA DE CULTURA DE GETXO  
GORLIZKO KULTUR ETXEA - CASA DE CULTURA DE GORLIZ  
IMDAC, MIKELDI GEKUI. DURANGO  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZI  
INTERBIAK S.A.  
KIROLGINTZA S.A.  
LAN EKINTZA BILBAO, S.A.  
LAN EKINTZA O.A.L.  
LANBIDE HASTAPEN ETA SUZTAPENA-GERNIKA-LUMO - INICIACIÓN Y PROMOCIÓN PROFES. GERNIKA-LUMO  
LANDAKO ERAKUSTAZOKA, S.A.  
LANTIK, S.A.  
LEA ARTIBAICO AMANKOMUNAZGOA - MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI  
LEAKO UDAL MANKOMUNAZGOA  
LEIOAKO UDAL EUSKALTEGIA  
LEKEITIOKO UDAL KIROL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LEKEITIO  
LEKEITIOKO UDAL KULTUR ERAKUNDEA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE LEKEITIO  
MANC. PRODEFICIENTES PSÍQUICOS ZONA MINERA  
MUNGIALDEKO PARTZUERGOA - CONSORCIO MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES  
MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE BILBAO  
MUSKIZKO UDAL EUSKALTEGIA  
O.A.L. VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO  
O.N.L.A.E.  
PROMOBISA  
PUERTO DEPORTIVO EL ABRA-GETXO, S.A.  
RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BASAURI  
RESIDENCIA MUNICIPAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GETXO  
SALA DE EXPOSICIONES REKALDE, S.L.  
SANTURTZIKO UDAL EUSKALTEGIA  
SEED CAPITAL  
SERANTES KULTUR ARETOA SANTURTZI  
SERVICIOS FUNERARIOS DE BILBAO, S.L.  
"SOINU-ATADIA" LEIOAKO MUSIKA ESKOLA - CONSERVATORIO MÚSICA LEIOA "SOINU-ATADIA"  
SOPELANAKO UDAL EUSKALTEGIA



TXORIERRIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI  
UEMA. UDALERRI EUSKALDUNEN MANKOMUNITATEA  
URDUÑA EDERRA, S.L.  
URDUÑAKO ARKUPEA, S.L.  
URIBARRI EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN URIBARRI EGOITZA DE DURANGO  
URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA  
URIBE-KOSTA ZERBITZUKO MANKOMUNITATEA - MANCD. DE SERVICIOS DE URIBE-COSTA  
URIGÜEN HAURTZAINDEGIA - FUNDACIÓN URIGÜEN HAURTZAINDEGIA  
ZALLAKO, EGUZKI EGOITZA - RESIDENCIA EGUZKI, ZALLA  
ZIERBENA PORTUA S.A.  
ZORNOTZAKO KIROL HERRI ERAKUNDEA  
ZUBIAUR ERAIKUNTZAK, S.A.

## Gipuzkoa

AGENCIA DESARROLLO ALTO-UROLA  
AIZTONDO GIZARTE ZERBITZUEN ELKARTEA - ASOCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES AIZTONDO  
ANDOAINGO ALLURRALDE UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALLURRALDE  
ANOETA KIROLDEGIA, S.A.  
ARETXABALETAKO "URATS-GAIN" ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA DE ANCIANOS "URATS-GAIN"  
ARRASATEKO AUKEA KIROL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO AUKEA  
AZKOITIA LANTZEN, S.A.  
AZPEITIA LANTZEN, S.A.  
AZPEITIAKO EUSKERAREN UDAL PATRONATUA  
AZPEITIAKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO DEPORTES AZPEITIA  
BADESA  
BEASAINGO KIROLAREN UDAL ERAKUNDEA - POLIDEPORTIVO DE BEASAIN  
BEASAINGO LOINATZ MUSIKA ESKOLA PUBLIKOA - ESCUELA DE MÚSICA LOINAZ DE BEASAIN  
BEASAINGO UDAL EUSKALTEGIA  
BERGARAKO MIZPIRUALDE ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA MIZPIRUALDE, BERGARA  
BERGARAKO UDAL EUSKALTEGIA  
BIDASOA BIZIRIK - BIDASOA ACTIVA  
BIDEGI, GIPUZKOAKO AZPEGIETUREN AGENTZIA, S.A.  
BLAIA, IRUNGO UDAL HILLETA ZERBITZUAK  
CMGM FRANCISCO ESCUDERO EMMK  
DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA  
DEBABA UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA  
DEBAGOIENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA  
DEBAKO OSTOLAZA LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL OSTOLAZA DE DEBA  
DONOSTIA KULTURA ENPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA - ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA  
DONOSTIA TURISMO, S.A. - SAN SEBASTIÁN TURISMO  
DONOSTIAKO EUSKARAREN UDAL PATRONATUA  
DONOSTIAKO GAZTEDIAREN ATERPETXE ETA KANPINEN UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DE ALBERGUES Y CAM-  
PINGS DE JUVENTUD  
DONOSTIAKO KIROLETAKO UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA  
DONOSTIAKO MUSIKA ETA DANTZA ESKOLA - ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA  
DONOSTIAKO UDAL INFORMATIKA ZENTRUA - CENTRO INFORMÁTICO MPAL. DONOSTIA

EIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR  
EIBARKO UDAL EUSKALTEGIA  
ELGOIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATR. MPAL. DEPORTE ELGOIBAR  
ELGOIBARKO SAN LAZARO UDAL EGOITZA - FUNDACIÓN R.ANCIANOS SAN LAZARO, ELGOIBAR  
ENIRIO ARALARKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ENIRIO-ARALAR  
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA - DONOSTIAKO ETXEGINTZA  
"ERRETERIA MUSIKAL" UDAL PATRONATOA - PATRONATO MUNICIPAL "ERRETERIA MUSIKAL"  
ERRETERIAKO HERRIKO KIROL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES ERRETERIA  
ERRETERENGIBEL, S.A.  
ESKORIATZAKO INDUSTRIALDEA, S.A.  
ETORLUR GIPUZKOAKO LURRA, S.A.  
FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.  
FUNDACIÓN PÚBLICA DE ASISTENCIA A DOMICILIO DE EIBAR  
GARAPEN ETA TURISMO AGENTZIA S.A  
GIPUZKOAKO BILTZAR NAGUSIA - JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO URAK, S.A.  
HERNANIKO KIROL UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. HERNANI  
HERNANIKO OSASUN ETA GIZARTE ONGINTZARAKO UDAL PATRONATUA - PATR. MUN. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
HONDARRIBIA LANTZEN, S.A.  
INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA, S.A.  
INMOBILIARIA MUNICIPAL EIBARRESA, S.L.  
IRAURGI LANTZEN, S.A.  
IRUNGO KIROLDEGIAREN UDAL PATRONATUA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE IRÚN  
IRUNGO MUSIKA UDAL FUNDAZIOA - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MÚSICA, IRÚN  
ITURBIDE O.A.L.  
JESUSEN BIHOTZA ADINDUEN EGOITZA, UDAL PATRONATUA - PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS SA-  
GRADO CORAZÓN  
KULTURNIETA, S.A.  
LEGAZPIKO UDAL EUSKALTEGIA  
LEGAZPIKO UDAL KIROL PATRONATUA  
LEINTZ UDAL EUSKALTEGIA  
LENBUR FUNDAZIOA  
LOATZO UDALERRIEN MANKOMUNITATEA  
MUTRIKUBERRI, S.A.  
OIARTZUNGO UDAL IKASTOLA PARTZUERGOA  
OÑARGI, S.L.  
OÑATIKO UR JAUZIAK, S.A.  
ORDIZIAKO HERRI ANTZOKIA  
ORDIZIAKO MAJORI UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MAJORI DE ORDIZIA  
PARVISA  
PASAIA MUSIKAL MUSIKA UDAL FUNDAZIO PUBLIKOA - FUNDACIÓN PÚBLICA PASAIA MUSICAL  
PASAIKO PORTUKO AGINTARITZA - AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA  
PASAIKO UDAL EUSKALTEGIA  
PASAIKO ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA ANCIANOS DE PASAIA  
PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA, JUAN BAUTISTA GISASOLA  
SAIAZ GIZARTE ZERBITZU MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SAIAZ  
SAN ANDRÉS NAGUSIEN EGOITZA FUNDAZIOA - FUNDACIÓN PÚBLICA SAN ANDRÉS-RESIDENCIA DE ANCIANOS  
SAN JOSÉ ZAHARREN EGOITZA E.A. - RESIDENCIA SAN JOSÉ



SAN MARKOSEKO MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS  
SASIETA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD SASIETA  
SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.  
SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRÚN, S.A.  
TELESKO FUNDAZIO PUBLIKOA  
TOLARGI, S.L.  
TOLOSAKO HILTEGI MANKOMUNATOA - MATADERO COMARCAL DE TOLOSA  
TOLOSAKO IURRAMENDI EGOITZA  
TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. - SERVICIOS DEL TXINGUDI, S.A.  
TXINGUDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXINGUDI  
ULI GIZARTE ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA  
ULIAZPI FUNDAZIOA - FUNDACION ULIAZPI  
URNIETA ERAIKI, S.A.  
UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA, S.A.  
UROLA ERDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA  
UROLA GARAIA MANKOMUNITATEA - MANCOMUNIDAD ALTO UROLA  
UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA - AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE UROLA-KOSTA  
URRETXU-ZUMARRAGAKO UDAL EUSKALTEGIA  
USURBILGO UDAL POLIKIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO DE USURBIL  
ZARAUZKO TURISMO BULEGOA - OFICINA DE TURISMO DE ZARAUTZ  
ZARAUZKO UDAL KIROLDEGIA - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ZARAUTZ  
ZERAINTZEN, S.A.  
ZESTOAKO POLIKIROLDEGIA - FUN. PÚBLICA. POLIDEPORTIVO ZESTOA  
ZUMAIAKO SAN JUAN ZAHARREN UDAL EGOITZA - RESIDENCIA SAN JUAN DE ZUMAIA

## **Gure parte-hartzea duten erakundeak** **Organizaciones de las que formamos parte**

Sektore Publikoko Pentsio Erakundeen Europako Elkartea  
Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público

Euskadiko Gizarte-Emendiotarako Borondatzeko Erakundeen Baterakundea  
Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi



**elkarkidetza**<sup>®</sup>  
pentsioak

### **ARABA**

Ramón y Cajal, 7 y 9  
01007 Vitoria-Gasteiz  
T 945 14 11 41  
F 945 13 63 45

### **BIZKAIA**

Cardoqui, 2, bajo  
48008 Bilbao  
T 94 415 55 78  
F 94 479 10 22

### **GIPUZKOA**

San Martín, 2  
20005 Donostia-San Sebastián  
T 943 43 02 56  
F 943 43 02 57